

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM 9 BAJOS.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten

Anuncios a precios convencionales

Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes
Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas
Trimestre vencido o por comisionado 6,50
Extranjero, al año, 56 pesetas
Republicas hispano-americanas 30
Se considera que continua suscritor al período que el que no lo devuelva a la Administración

Número suelto, 10 céntimos

El interesante Consejo de Ministros de ayer

El Gobierno da una importante nota, tratando el actual estado político y social

Madrid, 9.—Varias horas.

A LA ENTRADA

Berenguer fué el primero que llegó a la Presidencia, esta tarde. Preguntó a los periodistas si circulaban muchos bulos.

Se le contestó que se le concedía importancia al viaje del gobernador de Barcelona, que llegará a Madrid mañana y que parece no volverá a aquel cargo sino a la Capitanía General.

El presidente dijo: «No hay nada de lo que no queramos que se le nombre Patriarca de las Indias. Además, el general Despuols tiene la costumbre de venir a Madrid todos los meses dos veces y según le ha dicho el ministro de la Gobernación el lunes regresará a Barcelona.»

Llegó después el ministro de Estación. Dijo que llevaba al Consejo muy pocas cosas y que sería parco en su intervención.

A Marzo se le preguntó sobre las huelgas. «No hay nada», contestó. «Se desarrollan pacíficamente. Un periodista le dijo: «Parece que en Málaga han sido detenidos cinco comunistas. Y otro le dijo que el ministro había confirmado la noticia esta mañana, diciendo que los sindicalistas detenidos procedían de Sevilla.»

«Efectivamente», contestó el general Marzo. «Estas son mis noticias. Esos elementos algo han influido en el conflicto, pero la huelga parece que va bien, aunque hoy se han unido al paro los ferroviarios, no los de talleres, sino los del tráfico.»

El ministro de Fomento manifestó que si tenía tiempo volvería a informar al Consejo del Estatuto ferroviario. No será mucho—añadió—, porque en el Consejo anterior hablé demasiado y hoy les toca hablar a otros.

El ministro de Marina dijo que no llevaba nada y que ahora el interés del Gobierno está en las ferrocarriles, en las huelgas y en la peseta, y como son asuntos que a mí no me corresponden apenas intervendré.

Al llegar el ministro de Justicia le preguntaron los periodistas que en qué estado se encuentra la redacción del nuevo reglamento del Cuerpo Notarial.

«Está completamente terminado», respondió y yo lo voy repasando. Voy por la mitad. Mi enfermedad ha retrasado el estudio, pero lo lograré este mes.»

El ministro de Hacienda dijo que se había manifestado alguna mejora en la situación de la peseta y que probablemente al salir del Consejo daría alguna nota. La llevaba redactada y hecha, pero no la quería facilitar hasta que no la viera el Consejo.

Al llegar Rodríguez Viguiri preguntó si había mucha expectación y si se aguardaba algo.

«Los periodistas le replicaron: «Es que a este Consejo se le había cobrado tanta trascendencia política, pero parece que a última hora se le ha echado agua al vino.»

Viguiri preguntó que por qué se le echaba agua al vino.

«No lo sabemos», replicaron los periodistas.

«Pues estoy igual que ustedes», añadió Viguiri. «Voy a ver si me enteran arriba.»

A las cinco y media quedó reunido el Consejo.

Terminó cinco horas después, o sea a las diez y media de la noche.

A LA SALIDA

Al salir el presidente dijo a los periodistas.

«Preparen ustedes lápices, porque hoy hay muchos asuntos. Además de la nota del Consejo hay una de Hacienda y otra relativa a las huelgas de estos días, asunto que es el que más nos ha llamado la atención en el Consejo, invirtiendo en ello casi todo el tiempo.»

El ministro de Economía manifestó que se había aprobado un decreto resolviendo la exportación de la

naranja en España en términos análogos al decreto respecto a vinos. «En el decreto—dijo—he recogido íntegros los puntos en que hubo unanimidad en el Congreso frutero, y en aquellos en que hubo discrepancia los he redactado con algunas fórmulas armónicas.»

Al ministro del Trabajo le preguntaron los periodistas si se había designado nuevo presidente del Tribunal Supremo.

Contestó que no se había tratado de ello. En cambio se había nombrado presidente de Sala en la vacante por fallecimiento de don Mariano Avelino, pero que no recordaba el nombre.

Los demás ministros no quisieron hacerlo público.

LO TRATADO

La nota oficiosa de lo tratado dice así:

«Hacienda. — Con relación al problema de los cambios, el ministro dió cuenta de la reunión celebrada ayer por el Consejo Superior Bancario, que aprobó por unanimidad la actuación de los representantes de la Banca privada en el Banco de España, en orden a iniciativas del Gobierno, y el Consejo acordó publicar en la «Gaceta» el decreto, sancionado por el rey, relativo a la situación de fondos en el extranjero para liquidación de descubiertos, a cuya ejecución debe proceder el Banco de España, según las instrucciones que tiene recibidas por real orden acordada en Consejo de ministros.»

Se acordó la distribución de fondos del mes.

Presupuesto adicional para el edificio que se construye para Delegación de Hacienda en Valladolid.

Proyecto de decreto relativo a la zona franca de Barcelona.

Concesión de un solar para construcción de una Cárcel de Mujeres en Madrid.

Expedientes de cartas municipales.

Subastas para adquisición de material.

Estado.— El ministro dió cuenta de las últimas impresiones que ha recibido de los encargados de las Legaciones acerca de los acontecimientos políticos más salientes ocurridos desde el último Consejo.

Informó igualmente de las conversaciones que ha sostenido recientemente con determinados representantes extranjeros en Madrid.

El Consejo se enteró con particular satisfacción de la próxima visita oficial a Madrid de Mr. Maginot, ministro de la Guerra francés, acordándose el programa de los actos oficiales que se celebrarán en su honor.

Trabajo.— El ministro expuso el propósito de organizar en su Departamento un Museo de cultura social.»

AMPLIACION DEL CONSEJO

El Consejo terminó ampliamente la situación política y social.

Durante la reunión, se recibieron noticias de los gobernadores civiles de Logroño y Málaga, dando cuenta de la favorable marcha hacia la solución de los conflictos que en sus provincias tienen planteados.

Por este motivo, se acordó aplazar las medidas excepcionales que el Gobierno iba a adoptar.

El Gobierno no retrocederá en su camino a seguir hasta llegar a la normalidad, creyendo que le asiste la opinión sensata.

Insistió en el deseo de continuar en el Poder, convencido de que presta un servicio a la Patria y que es la única solución conveniente en los momentos actuales.

al magistrado don Diego Medina. La presidencia de este Tribunal, no se proveyó hasta pasado el novenario.

UNA IMPORTANTE NOTA POLITICA

«El Gobierno, sin alardes, pero también sin vacilaciones, continúa en su firme propósito de llegar cuanto antes a la constitución de un Parlamento, reforzada su convicción por el diario contacto con los problemas nacionales de orden político, económico y social de solución inadecuada por la sola actuación del poder ejecutivo, formación de presupuestos, regímenes nacional y provincial, desenvolvimiento de las obras públicas, revisión de la obra de gobierno, realizada sin concurso de las Cortes, se impone como medida ineludible y urgente la convocatoria de elecciones, sin otra dilación en los plazos previstos que la indispensable para terminar la confección del censo electoral.»

Como antecedente de esta convocatoria y por responder también a su convicción ideológica, el Gobierno ha querido que después de un eclipse de siete años se restaurara el ejercicio del derecho de reunión, asociación y de imprenta, con las regulaciones que en su ejercicio imponen las leyes vigentes que en nada ha querido modificar por su parte.

No se arrepiente ciertamente de haberlo hecho, creyendo que en el ejercicio de los derechos, dentro de la órbita señalada por la ley está la garantía primordial de la normalidad política; pero forzosamente tiene que declarar ante la opinión que la práctica de los mismos ha venido, en este período que el Gobierno ha querido observar atentamente, degenerando en ocasiones en un agravio sistemático de los preceptos legales y en un desconocimiento de deberes que a todos los ciudadanos cualquiera que sea su ideología, incumben en la vía pública y se hallan sancionados en las leyes de todas las naciones por radical y avanzado que sea el régimen que en ellas impera.

El Poder público, solo por serlo, tiene por primordial deber defender su propia subsistencia, la del orden público que tiene a su cargo y la del régimen jurídico establecido en la nación, abriendo cauce para que todas las ideas puedan tener su exteriorización en el Parlamento cuando éste funciona, y desvirtuando de este elemental deber si no recogiera de la opinión pública los síntomas de intranquilidad que en este momento acusa y que trascendiendo en el exterior, sirven de pretexto para difundir alarma respecto a nuestra situación interior.

Dos aspectos pueden servir de explicación a esta injustificada intranquilidad: uno de ellos la declaración repetida y persistente de huelgas generales que acusan un fenómeno extraño y doloroso. Extraño, porque las inicia un pretexto y las terminan un propósito preconcebido. Doloroso, porque al perjuicio que causan en los intereses materiales, se une la inquietud que ocasionan en los morales y originan en su desarrollo deserciones sensibles, que no han sido ciertamente provocadas por iniciativa de la fuerza pública.

El Gobierno, dispuesto a respetar los derechos de los elementos obreros, garantizados en España por la Ley de Huelgas de 1909, cuando ellas imponen una sincera reclamación en demanda de mejoras, tiene el deber también de oponerse a ellas cuando se toman como instrumento de agitación y de revuelta y cuando al ser iniciadas sin amoldarse a los trámites que aquella ley prevé, hacen recaer sobre sus organizadores, la sanción que el Parlamento, al votar la ley, incluyó en su artículo 70.

En las huelgas legítimas, cuando el movimiento obedece a razonables reivindicaciones del mundo del trabajo, fiel el Gobierno a tradiciones nobilísimas de sus ilustres antecesores, no regateará el esfuerzo para conseguir que las dificultades se solucionen mediante fórmulas armónicas de equitativa ponderación de intereses, seguro además de que en este orden el poder público ha de contar con el apoyo de los propios organismos obreros, que tienen por anhelo un mejoramiento de las relaciones sociales y tampoco habrá de faltarle la colaboración de los demás elementos que intervienen en esta materia, especialmente los patronales, cuyos derechos han de merecer respetos decididos en cuanto sea de justicia; pero del mismo modo en cuanto a la huelga por su carácter de huelga general con la obligada paralización de los servicios públicos, o por su planteamiento sin los previos avisos que la propia ley establece, se convierte en fenómeno de aspecto y finalidad puramente revolucionaria, se utilizarán todos cuantos medios las leyes conceden, sin renunciar a ningún de ellos para prevenir primero y reprimir después el intento delictivo.

El segundo aspecto a que se refiere la intranquilidad pública estriba en la reiterada propaganda realizada en el mitin y en algún sector de la Prensa, para exaltar, impulsar y aconsejar un movimiento revolucionario en defensa

de determinadas ideologías. Para las ideas, cuando su exposición se ajusta a los términos legales, tiene el Gobierno un máximo respeto, aunque juzgue incompatible la que propugnan sus adversarios con las conveniencias nacionales; pero ni en nuestras leyes ni en las de ningún otro pueblo se confunde la propaganda política que aspira a exteriorizar una idea por la lucha electoral o por un predominio en la opinión pública, con la propaganda de las vías de hecho y de la actitud francamente revolucionaria que en Códigos señalan como delito y obligan al Gobierno a evitar y reprimir.

Vigente se halla en España, votada por Cortes de 1879, la ley de orden público, cuyo título I define y precisa los derechos que a la autoridad competen en el estado de prevención o alarma sin la declaración de estado de guerra. A ninguna de estas facultades renuncia tampoco el Gobierno y las utilizará consciente de que el mayor servicio que puede prestar al país, es alejar de él la sombra de propósitos que crea destinados a una práctica que pueda producir inquietud o alarma en la opinión pública que aspira a ver resueltas dentro de un Parlamento legalmente convocado y elegido con arreglo a la voluntad nacional, todos los problemas agudos que exigen solución legislativa.

Con esta obra está seguro el Gobierno que ha de contar con el apoyo decidido de la opinión española que por diferentes conductos y en apremios en ocasiones excesivos, viene acuciando al Gobierno para que evite los daños que fácilmente alarmada cree ver permitirse sobre el porvenir de la patria. De su eficaz apoyo, así como del de gran parte de la Prensa, tiene el Gobierno, por la experiencia de estos últimos años seguridad y con ello y con la convicción de que su primordial e ineludible deber es continuar su obra sin vacilaciones ni desmayos, recorrerá sin precipitaciones ni retrocesos todas las etapas necesarias para dotar a la Corona del poder soberano que en ella ha de ejercer su función legislativa.»

OTRA NOTA DE HACIENDA

La nota de Hacienda a que se refirió el presidente, es un decreto relativo a la estabilización de la peseta.

En la parte expositiva dice que se imponen medidas para mejorar y normalizar los cambios. Añade que para liquidar las necesidades exteriores se emitió un empréstito oro, que no logró extinguir definitivamente los descubiertos. Además, refuscalos comerciantes e industriales, importadores y banqueros, por el señalamiento de la revalorización rápida, transformaron a plazo las operaciones al contado mediante debiles que alcanzan la cifra aproximada de 300 millones de plata.

El preámbulo hace constar la holgura del Tesoro y dice que las reservas metálicas del Banco, exceden de 600 millones oro y 450 plata.

La parte dispositiva preceptúa:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro para que por medio del Banco centralice las operaciones de dobles en el extranjero o acuerde cuando lo estime preciso, se sitúen fondos en el exterior a disposición del Tesoro en la forma y cuantía que requieran las circunstancias y que en cada caso se determinará por real orden acordada en Consejo de Ministros. De los fondos se llevará una cuenta especial, sin poderse determinar a ninguna atención de otros servicios del Estado.

Art. 2.º El Banco participará en igual proporción que el Tesoro, en las operaciones motivadas por el uso de estos fondos, con la limitación establecida en la ley de ordenación bancaria. La participación del Estado se computará al capítulo quinto, artículo 66 del presupuesto de ingresos si el resultado de la operación es favorable, y siendo adversa se aplicará a la sección décima del presupuesto de gastos, por el concepto «diferencia de cambios».

El capital correspondiente se considerará aplicado para que comprenda el crédito que exige la atención, en lo que resultare insuficiente el oro del Tesoro y los ingresos en el mismo metal procedentes de derechos de aduanas que no estén afectos a otras obligaciones.

Art. 3.º De este decreto y del uso que del mismo se haga se dará cuenta a las Cortes.

El decreto está firmado en San Sebastián el 22 de septiembre.

Venta de vagones cubas

Se venden en condiciones ventajosas de precio tres vagones-cubas, completamente nuevos, uno de freno de husillo y garita, de dos cubas, y los otros dos de galga, de una sola cuba, construidos con toda perfección, llevando cañas de grasa del tipo isothermos, siendo las cubas de primera calidad. Para datos dirigirse a «Talleres Urcolan, San Sebastián.»

La huelga general de los últimos días

Anoche se acordó volver al trabajo

El movimiento realizado por la Federación local de Sociedades Obreras, en los días miércoles y jueves, no ha dado por fortuna ocasión a episodios que puedan nutrir una información extensa.

Si la normalidad ha estado visiblemente alterada, la tranquilidad no sufrió ninguna merma. Una mayor animación en las calles—especialmente en la del Mercado—y la presencia en ellas de algunos números de la Guardia civil de a pié y de a caballo, fueron en realidad los únicos matices de la situación. Por lo demás, parte del comercio llegó a abrir aunque con cierta timidez, los bares y cafés abrieron también con solución de continuidad, y los cines, —anteayer el Moderno y ayer éste y el Logroñés—dieron sus acostumbradas secciones, que nada ni nadie turbó.

No es, pues, casi nada lo que hay que relatar. Nada saliente se ha registrado. Lo que pudiera hacerse—no deja de ofrecer amplio margen lo ocurrido—sería comentar, porque creemos no debe irse a una actitud, de la que como ahora podrán no haberse originado sucesos lamentables, pero que es siempre perturbadora, aún dentro de la mayor tranquilidad y que infliere perjuicios a intereses respetables, ni arbitrariamente, ni con precipitación, ni sin la seguridad de contar a lo menos con la asistencia de la opinión que por independiente, puede y debe ser imparcial.

Peró no es cosa que conviene a nuestro propósito discernir la razón o sin razón, el derecho a la huelga atribuido a los obreros es un derecho de defensa en las leyes sociales. Su uso, como el de todos los derechos, requiere una meditación detenida, para que sea reconocido, sobre todo cuando el ejercicio de este derecho lleva consigo el daño de intereses que en cierto modo ajenos, pueden no estimarlo como necesario su empleo.

De todas suertes, afortunadamente, anoche, la Asamblea local de la Federación de Sociedades obreras, acordó la vuelta al trabajo, desde hoy, aplazando indefinidamente la reanudación del paro; pero manteniendo el estado de huelga en la Casa Elías.

A los tempestuosos exaltados que en el elemento joven de las asambleas pasadas se pusieron de manifiesto, fueron ayer propuestos los más templados de los obreros viriles. Con ello ha quedado resuelto el conflicto amplio y queda sólo por dar solución al que se mantiene con la Casa Elías, del que para que la opinión esté debidamente impuesta, daremos aquellos antecedentes que hemos recogido y que nos merecen crédito.

Según éstos, hace cuatro meses aproximadamente, el patrono señor Elías se creyó en el caso de despedir a uno de sus obreros por estimar que no cumplía a satisfacción el cometido que tenía impuesto. La despedida se hizo dentro de las precepciones de la ley, y es más: obrero, no conforme con la liquidación que le había hecho el patrono, demandó ante el Tribunal Industrial, al señor Elías, el pago de horas extraordinarias.

Por solidaridad se declararon en huelga varios de los obreros que pretendieron ser restablecidos al despedido en el mismo cargo.

El gobernador realizó gestiones y el señor Elías se avino a readmitir al obrero, aunque para ocuparlo en otra tarea.

Los obreros mantuvieron su actitud, y como el patrono no se hallara dispuesto a aceptar la imposición, cerró la fábrica.

Los obreros sin trabajo en su mayoría se colocaron en otros talleres y en las obras del ferrocarril del Norte.

Así las cosas, pasados más de dos meses, dieciocho o veinte obreros de los que habían sido despedidos, visitaron al señor Elías para pedirle que reanudara la fabricación y éste, después de los pasados días de fiestas de San Mateo, se decidió a hacerlo; admitió a treinta y tres de sus antiguos obreros e invitó a los demás a volver al trabajo, con exclusión del que había dado motivo a la huelga.

Los invitados se negaron y comenzaron a realizar coacciones, que determinaron la intervención de la autoridad gubernativa, cuyos agentes se encargaron de garantizar la libertad de trabajo.

dispuesto a la admisión del obrero por estimar justificado el despido.

La Federación de Sociedades Obreras, dos días después del oficio, envió a la primera autoridad las siguientes pases, para que pudieran continuarse las gestiones:

Admisión incondicional del despedido.

Despido de todos los obreros que habían vuelto al trabajo.

Reconocimiento del Sindicato y sus delegados.

Abono de todos los jornales devengados desde el comienzo de la huelga.

Los jornales habían de ser pagados antes de reanudar el trabajo.

Abolición del destajo.

Jornada de ocho horas.

Abono de horas extraordinarias.

Las cuatro primeras semanales con el 50 por ciento y las restantes con el cien por cien.

El señor Sanz Agero convocó al señor Elías y a los representantes de la Cámara Patronal y les dió cuenta de las bases que antecedían. Unos y otros las estimaron inaceptables.

Entonces el señor gobernador propuso a patronos y obreros que sometieran la cuestión al laudo de tres personas de relieve e independencia, que resolverían después de oír a patronos y obreros. El señor Sanz Agero venció la resistencia que en principio hicieron los patronos, pero no pudo obtener la aquiescencia de los obreros que impusieron como condición previa a tratar las demás bases, la admisión del obrero repetidamente citado, y como esta condición no fué aceptada, se declaró la huelga en la noche del pasado martes.

En el día siguiente la Cámara de Comercio brindó su intervención al señor gobernador y éste propuso a patronos y obreros la intervención de la junta de arbitraje de dicha Cámara, que resolvería después de oír a unos y a otros. La representación obrera contestó que se hallaba dispuesta a aceptar el arbitraje siempre que se admitiera al obrero despedido.

Así terminaron las gestiones el pasado miércoles.

Ayer, jueves, algunos obreros en varias fábricas estraron al trabajo. Lo hicieron todos en la de Tabacos. Sin dependencia, abrieron algunos cafés y comercios, éstos en menor número que el día anterior.

El señor Sanz Agero llamó a los directivos de la Federación Obrera, para advertirles que, como ya el estado de huelga era conocido de todos, no se hallaba dispuesto a consentir que, so pretexto de ir a no entrar al trabajo, se realizaran coacciones. Dispuso que por la tarde abrieran todos los establecimientos públicos y llamó a una Comisión de dependientes de comercio para exponerles los antecedentes de la cuestión.

Los dependientes se reunieron por la tarde en la Cámara de Comercio con los representantes de la Patronal, quienes se ofrecieron para ilustrar a aquellos acerca de la cuestión con datos documentales. Los dependientes solicitaron de las Cámaras de Comercio y Patronal que se les autorizara para realizar una gestión con la Federación Obrera, de la cual esperaban un buen resultado, del cual darían cuenta a las ocho de la noche.

Realizaron la gestión y a las ocho de la noche acordaron a dar cuenta de que la Federación Obrera había acordado la vuelta al trabajo, dejando pendiente el asunto de la Casa Elías.

También los obreros gráficos se habían reunido por la tarde y parece que la opinión general era la de recomendar templanza y vuelta a la normalidad.

Ha terminado, pues, la huelga general.

Nos felicitamos de ello, y de la cordura con que se ha procedido durante el movimiento.

Queda por resolver el asunto inicial; el de la Casa Elías. Nos permitimos esperar que, después de lo sucedido, y estimando la actitud final de los elementos obreros, la Cámara Patronal y el señor Elías se despondrán a poner en la solución la mayor templanza y hasta la mayor cordialidad. Bueno es siempre que en esta clase de conflictos, sin abandonar lo que se cree el derecho, mejor dicho, sin dejar de reconocerle, se ponga un poco en práctica el sentimiento, que oportunamente aplicado, tanto puede contribuir a limar asperezas, y desvirtuar preveniciones esas asperezas y preveniciones seculares en las relaciones entre el capital y el trabajo.

La Agrupación de dependientes municipales nos ruega hagamos constar que durante el conflicto no han tomado acuerdo alguno sobre su solidaridad o no, al movimiento.

F. FERNANDEZ HEREDIA
OCULISTA. SALMERON, 3.

Probo Ramirez
Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
Especialista en
Estómago-Higado
Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

TOS GARGANTA
CATARROS PASTILLAS CRESPO

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON PEDRO NOLASCO GONZALEZ DIAZ

(DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA)
QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD, EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1928
R. I. P.

Las misas que HOY, viernes, se celebren en la iglesia de Santa María de la Redonda, en el altar de la Virgen del Carmen, a las OCHO, OCHO Y MEDIA, DIEZ Y DIEZ Y MEDIA, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia suplica una oración por la memoria del finado.

Logroño, 10 de octubre de 1930.

DEL DIA OFICIAL

Madrid, 9.—Varias horas.

LARGA CONFERENCIA DEL PRESIDENTE Y EL SEÑOR CIERVA

El presidente del Consejo, general Berenguer, conferenció en su despacho del Ministerio con el ministro de Fomento, señor Matos, recibiendo después al general Franco, al director del Instituto Geográfico y al general Kindelan.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

El ministro de Gracia y Justicia, señor Estrada, recibió en su despacho del Ministerio, esta mañana, al ministro de Economía, señor Rodríguez de Viqueo, y al exministro don Natalio Rivas, conversando poco después con los periodistas sobre los conflictos sociales planteados.

Dijo que tenía noticias de Málaga, que se le habían comunicado esta mañana, en las cuales se le decía que la tranquilidad era completa y que únicamente había que lamentar la muerte del obrero que no había secundado el paro.

Añadió que el de Málaga parece ser un movimiento sindicalista, dirigido por cinco de éstos, que fueron a Málaga procedentes de Sevilla, y que, según tengo entendido, agregó el ministro—ya han sido detenidos.

Los periodistas preguntaron al señor Estrada cuándo pensaba marchar a descansar a Albama de Aragón, y el ministro de Gracia y Justicia contestó que como el lunes le corresponde despachar con el monarca, aplazará su viaje hasta el martes, con objeto de poner a la sanción regia varios decretos.

Los informadores le preguntaron si entre esos decretos llevaría el nombramiento del nuevo presidente del Tribunal Supremo, y el ministro respondió:—Creo que sí, pues es asunto que en el Consejo de ministros de esta tarde quedará solucionado.

Los periodistas le dijeron que para ocupar dicho cargo circulan rumores estos días, indicando al exministro señor Ordóñez y al magistrado señor Ortega Morón, y que durante el día de hoy ha circulado insistentemente el rumor diciendo que pasaría a ocupar dicha Presidencia el propio ministro, a lo que el señor Estrada contestó:—Es la primera noticia que tengo, así como de las publicadas por algunos periódicos, en las que se dice que la Fiscalía del Tribunal Supremo pasará a desempeñarla el subsecretario de este Departamento.

No hay nada de eso—terminó diciendo el señor Estrada—, y mi criterio es que debe ocuparla el personal de la Casa; pero, como lo digo, el Consejo de ministros decidirá.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió en su despacho oficial al general Sanjurjo, con quien conferenció; al embajador de España en Washington, general Suárez Inclán, y a una comisión de la Junta central de subdelegados de Sanidad, que le visitaron con objeto de invitarle a la inauguración o clausura de la Asamblea de Sanidad, que se celebrará en Zaragoza, del 13 al 17 del mes corriente, y que desean que sea presidida por el ministro de la Gobernación, general Marzo.

LA FIRMA DE EJERCITO COMPRENDE AL CORONEL DE CANTABRIA, ASCENDIDO A GENERAL

Se ha facilitado a los periodistas nota de la siguiente firma: Ascendiendo a general de división al de brigada señor Rodríguez Arias. Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería don Joaquín Tobalina. Idem íd. a don Domingo Gallego y a don Carlos Bosch. Nombrando para la segunda brigada de Infantería de la segunda división a don Eugenio Pérez Lema. Idem para la segunda brigada de la 14 división a don Joaquín Razar. Nombrando gobernador militar de Segovia al general de brigada D. Joaquín Tobalina. Nombrando para el mando de la primera brigada de Infantería de la 13 división a don Domingo Gallego. Idem íd. de la segunda de la 10.ª división a don Carlos Bosch. Concediendo la gran cruz de San

Los conflictos sociales

EN VITORIA SE PLANTEA LA HUELGA GENERAL

VITORIA.—Ayer miércoles, declaró la huelga el ramo de construcción, según lo había anunciado a las autoridades el Sindicato Unico.

El Comité de huelga del Sindicato Unico había invitado a los obreros de construcción, socialistas y a los pertenecientes al Sindicato Católico, para que se sumaran a la huelga, pero éstos decidieron no ir a ella.

Durante la mañana no holgaron más que los pertenecientes al Sindicato Unico, los cuales, en grupos, circularon por la población, pero por la tarde, en las primeras horas, comenzaron a recoger las obras en erupos y obligando a los obreros a abandonar sus labores, así como también a los de diferentes talleres, que salieron a la calle.

Al intervenir las fuerzas de la Guardia civil fueron objeto de agresiones, que tuvieron que repeler cargando sobre los huelguistas.

Se afirma que han sido detenidos y trasladados a la cárcel crantcos componen el Comité de huelga.

VITORIA.—A mediodía de hoy estaban detenidos y puestos a disposición del Juzgado cincuenta individuos y dos mujeres, como consecuencia de la huelga.

Esta mañana los obreros de ferbrías y talleres acudieron a sus trabajos, pero poco después grupos de huelguistas recorrieron los talleres y obras invitándoles al paro, cosa que se hizo sin el menor reparo.

Los gerentes de las fábricas de san La Panificadora y La Concepción, avisaron al gobernador civil en demanda de fuerzas, para evitar coacciones.

El mismo gobernador ha publicado un bando diciendo que los obreros tendrán perfectamente garantizada su libertad de acción y que las puertas de las fábricas estarán abiertas para los que quieran reanudar sus tareas.

VITORIA.—Se han repartido con profusión hojas, atribuidas al Sindicato Unico, excitando a los obreros para que secunden la huelga.

El gobernador ha clausurado el local, habiendo continuado las detenciones. Los obreros, en vista de que no se les autorizaba para reunirse, acudieron al campo.

Una sección de la Benemérita salió para el lugar de la reunión, disolviéndola y practicando nuevas detenciones.

A última hora de la tarde se declaró la huelga general, habiendo cerrado el comercio en pleno, incluso los cafés y bares, por haber secundado el paro los camareros.

El gobernador ha publicado un bando, por el que se prohíben los grupos de más de cinco personas, y en él hace constar que mantendrá por todos los medios la libertad del trabajo y practicará la detención de todos los individuos que forman parte del Comité de huelga.

LA HUELGA DEL MUELLE DE MALAGA

MALAGA.—Los patronos del ramo del Muelle se reunieron en sesión y acordaron en la misma no enganchar hoy los vehículos en señal de duelo por el asesinato de un obrero libre cometido, ayer por unos huelguistas.

Una comisión de camareros propuso a sus compañeros ir al paro por solidaridad con los obreros del muelle, acordándose así.

Los obreros de las Artes Gráficas se reunieron asimismo ayer por la noche, acordándose en la reunión ir a la huelga del ramo por solidaridad con los obreros del muelle.

Una comisión de la Asociación de Comerciantes visitó al gobernador civil en su despacho con objeto de exponerle los daños que sufre el Comercio por el estado actual de cosas y añadiéndole que están de acuerdo con la Cámara de Comercio de dicha capital en lo relativo al reconocimiento de la autoridad del Comité Paritario y que por la vía legal se solucionen cuanto antes este conflicto.

MALAGA.—Las calles han aparecido enarenadas, aumentando la vigilancia, no permitiéndose la formación de grupos.

Las tabernas y los cafetines cerraron sus puertas por orden de la autoridad gubernativa, apareciendo los cafés abiertos, pero sin personal de camareros ni cocineros.

Los taxis y los coches de caballos se abstuvieron de prestar servicio por temor a las coacciones.

El comercio ha abierto sus puertas, pero los escaparates han aparecido cerrados en evitación de rotura de los cristales.

Los tranvías no circulan, haciéndolo solamente los de la línea del Palo, que van custodiados por fuerzas de la Guardia civil.

Los obreros de los talleres ferroviarios no acudieron al trabajo como protesta por los disparos y descargas de ayer, y mañana se espera que vuelvan al trabajo.

En los muelles sólo se ha trabajado en la carga y descarga de un barco con personal no asociado.

La Directiva de la Asociación de Comerciantes visitó al gobernador civil, haciéndole ver que el estado de la huelga hace que a pesar de tener abiertas sus puertas, el retraimiento del vecindario es grande, no efectuando compra alguna ni venta por ello, siendo urgente una solución del conflicto, lamentándose que no se hubiera recogido oportunamente la iniciativa de la Cámara de Comercio para que viniere un delegado del Ministerio del Trabajo para resolver el conflicto antes de que se hubiese declarado la huelga.

El gobernador civil les subrayó el carácter revolucionario de la huelga que únicamente puede ser dominada con energía, exhortándoles a mantener abiertas sus puertas.

Una Comisión de obreros ferroviarios se personó en la Dirección de Ferrocarriles, invitando al personal a que se sumara a la protesta por el troteo de ayer, adhiriéndose todos al paro.

Se ha detenido a los significados comunistas Juan Manuel Cordero, Juan Casares, Federico González, Carlos Cir

heban, Francisco Crespo y Ramón Muñoz, que llegaron ayer a Málaga; procedentes de Sevilla en dos automóviles y a alguno de los cuales se cree autores de la muerte del obrero Libre, ocurrida ayer en el puente de Tetuán.

A las tres de la tarde se cerraron todos los cafés en vista de la falta de personal y también la mayoría de los comercios, ante el general retraimiento del vecindario.

En la calle de Larios había solamente abiertas dos tiendas de ultramarinos y la librería del señor Rivas.

La Guardia civil y las fuerzas de Seguridad patrullan por las calles con tercerola, notándose escásisima animación en ellas, por las que no circula ninguna persona.

Se mantiene la tranquilidad y únicamente en el barrio de Churiana los obreros huelguistas hicieron que se cerrasen dos tiendas por no haber por los alrededores de dicho barrio fuerzas que lo impidieran, por encontrarse casi todas ellas en el centro de la población.

Los obreros esta tarde apedrearon a una camioneta de las que conducen verduras a la capital, hiriendo levemente de una pedrada al conductor del vehículo.

El tren correo ha tenido que salir conduciendo la máquina por un antiguo maquinista y dos soldados de ferrocarriles. El convoy lo formaban la máquina, tres vagones, un furgón de cabeza y otro de cola.

Parece que cuando se efectuaba la maniobra para salir, varios huelguistas se colocaron delante para impedirlo.

La Guardia civil se presentó rápidamente para evitarlo. Se supone que el paro de los ferroviarios sea sólo por 24 horas.

A los sindicalistas llegados de Sevilla y que fueron detenidos por la Policía, se les encontraron varios cargadores de pistola, algunas de éstas automáticas y muchas hojas clandestinas.

Han declarado su filiación de sindicalistas y uno de ellos se declaró anarquista.

Todos ellos permanecen tranquilos y dicen que su llegada a Málaga obedece exclusivamente a intentar atezgar el conflicto.

Se han practicado otras muchas detenciones, contándose entre ellas la del jefe de metalúrgicos.

Ha llegado el subinspector del Tercio de la Guardia civil, haciéndose cargo del mando de las fuerzas.

A las cinco y media de la tarde, en el paseo del Parque, empezaron a llegar grupos, formando una pequeña manifestación. Acudió la Benemérita, que la disolvió rápidamente.

Se ha celebrado el entierro del obrero patronal muerto ayer, a cuyo entierro no acudió nadie, pues se desconocía la hora del mismo.

El juez del distrito de Santo Domingo se constituyó en la Comisaría para tomar declaración a los detenidos.

La población se encuentra tan amedrentada, que cualquier movimiento ocasiona el cierre violento de puertas y ventanas.

Circula el rumor de que en esta misma semana será declarada la huelga general en toda la región andaluza.

Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de Broton Herrera, 12

Enfermedades de los ojos F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París Consulta días laborables, de diez a una Villa Carmen CALABORRA

Enfermedades mentales y nerviosas RAMON CABALLERO Medico Jefe por oposición del Manicomio Provincial de Logroño CONSULTAS de 11 a 1 y de 3 a 5 ASILO PROVINCIAL (Benehencia)

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

radicalismo izquierdista, en cuyo sentido se orientará la concentración liberal sin vacilación.

También se reconoció la necesidad de que quien encarne la representación del partido para el porvenir, tenga amplias facultades, sin limitación alguna, siendo jefe único del partido, porque solamente así se podría crear un instrumento político y de gobierno, útil.

No se ha hablado, por tanto, nada de complot ni de intrigas. El Gobierno actual no será víctima de ello y si cae caerá por sus propias culpas, nunca por la acción de los liberales y menos de Alba.

Ahora se explicará el asombro de Alba al verse combatido, porque se le atribuyen propósitos que no tiene. «Informaciones» termina diciendo, que lo extraordinario es que en esto coinciden, de manera incomprensible, los amigos de la antigua Dictadura, y aquellos elementos de la izquierda, especializados en la labor demoleadora.

EL DIA DE LA FAMILIA REAL SAN SEBASTIAN, 9.—El monarca ha salido esta mañana a las once aproximadamente del Palacio de Miramar, y ha estado paseando en automóvil por Igueldo, Lasarte y por los alrededores de la población, dirigiéndose a mediodía al Real Club Náutico, donde se reunió con el resto de la familia.

La reina ha salido a la una menos cuarto de la mañana del Palacio de Miramar, y se ha dirigido directamente al Real Club Náutico, con objeto de tomar parte en las regatas que se habían anunciado para hoy, pero que el Jurado ha acordado suspender en vista del temporal que reinaba en el mar.

A mediodía se han reunido en el Real Club Náutico todos los miembros de la Real Familia con los directivos del Real Náutico, los banderistas y el Jurado que ha intervenido en las regatas que se han celebrado en esta temporada en el puerto donostiarra, con objeto de despedirse de los reyes don Alfonso y doña Victoria y sus augustos hijos, pues como se sabe, marchan a las ocho y media a la Corte, habiendo dado por terminado su veraneo.

LA MARCHA DE LOS YATES A las ocho y media, y en tren especial, regresan a la Corte los reyes don Alfonso y doña Victoria, en unión de sus hijos los infantes don Jaime e infantas doña Beatriz y doña Cristina y del alto personal palatino, habiéndose ya cursado con este motivo, órdenes a las autoridades para que salieran a despedir a Sus Majestades.

La despedida resultó brillantísima tomando parte en ella el vecindario.

EN LA DIPUTACION El presidente de la Diputación, señor Anibarro, ha recibido esta mañana en su despacho una numerosa comisión del Ayuntamiento de Fuenterrabía, para comunicar al presidente se busque una fórmula de arreglo para los problemas financieros que se encuentran planteados en aquel Municipio.

El presidente de la Diputación ha manifestado a los periodistas, al recibirles esta mediodía en su despacho, refiriéndose a este asunto, que se había hecho un estudio de dicha situación anómala del mencionado Municipio por el señor Soler, director de la Escuela de Comercio y que el informe de este señor había pasado a poder de los señores diputados, para que éstos, una vez en conocimiento del caso, vean la manera de solucionar de la mejor manera dicho asunto.

DONATIVO REGIO El alcalde señor Prado ha manifestado a los periodistas que había recibido esta mañana de Mayordomía de Palacio un donativo de dos mil pesetas en nombre del monarca, que, al despedirse de la jornada regia de este año en esta capital, dona para repartir entre los pobres de San Sebastián.

A DESPEDIRSE Esta mañana el presidente de la Excm. Diputación, señor Anibarro, ha estado despidiéndose de las autoridades locales, pues marcha, en uso de licencia, a pasar unos días de descanso fuera de San Sebastián.

UN ACCIDENTE Esta mañana, a las diez, un teniente de la Guardia civil llamado don Julio Nieto, de treinta y tres años de edad, se ha caído de la plataforma de un tranvía de la línea de Ventabarri, al pasar por la calle de

Eso al sufrir un vahido, cayendo a la vía, causándose heridas de consideración en la cabeza y una fuerte conmoción cerebral.

Después de conducido a la Casa de Socorro, donde se le curó de primera intención, se le trasladó al Hospital Militar.

Unas interesantes manifestaciones del jefe del Gobierno

BARCELONA.—El diario «La Noche», publica el diálogo sostenido por un colaborador suyo, con el general Berenguer.

Este al oír que el periodista le decía, que según se comentaba la revolución estallaría de un momento a otro, dijo: Es que la credulidad de los pusilánimes hace que una serie de falsos motivos de alarma, pueda contribuir a crear esa justificada explicación.

La gente se traga los noticiosos más absurdos, sin tomar el menor interés en comprobar su origen.

No negaré que la eterna minoría revolucionaria se agita en estos momentos más que de costumbre; pero precisamente esto nos dá motivo para seguir todos sus pasos muy de cerca. Todo eso que dicen que van a hacer hay quien lo da ya por hecho.

Se refirió después el conde de Xàvena a las noticias que envían algunos corresponsales extranjeros, de lo que habló anoche; añadiendo que le chota mucho la actitud de varios periódicos españoles pertenecientes a importantes Empresas, integradas por acudados industriales y comerciantes, que hacen el juego a los revolucionarios y se complacen en desorientar a la opinión. Esto no sucede en ningún país del mundo.

Así se comprende que en París «L'Humanité» dé la nota revolucionaria; pero que los periódicos burgueses lo secundaran sería increíble. Para creerlo hay que leer cierta Prensa de Madrid. Esto sí que es inconcebible.

Respecto a las elecciones, ha dicho que las hará el Gobierno actual; y respecto a la inminencia de un Gobierno Alba, que no hay nada de eso. Precisamente—añadió—acabo de recibir una carta de Alba, con quien tengo excelentes relaciones, y vuelve a insistir en la necesidad de que convoquemos las elecciones generales después de las municipales y provinciales.

Respeto el criterio de tan experto político, pero el Gobierno ya se ha trazado su camino. Conviene que tengamos el Parlamento cuanto antes.

Estoy donde estaba. Me tracé un programa y quiero cumplirlo hasta el final. Todo está dispuesto para que se celebren las elecciones generales en el tiempo señalado.

Puedo asegurar que no hay en este criterio la menor variación.

Respecto a existir tranquilidad en España, es absoluta; pero yo—añadió—que soy hombre prevenido, tengo las cosas preparadas como si no la hubiera, hasta el punto de que los que quisieran perturbarla chocarían en el acto con mi organización. La representación sería dura y cruenta. Ni mi equanimidad ni mi liberalismo, honradamente sentido, serán obstáculo para hacer un escarmiento ejemplar. Cuando llevamos al país hacia la normalidad constitucional no hay derecho a entorpecer nuestra labor honrada.

Si hace falta, estoy dispuesto a llevarme por delante a quienes se opongan a nuestra obra de pacificación.

De la entrevista de Cierva y Berenguer Madrid, 9.—11 noche. El señor Cierva, interrogado acerca de su entrevista de esta mañana con el jefe del Gobierno, que duró dos horas, ha dicho que fue a darle las gracias por el interés que demostró cuando sufrió el accidente.

Representante Residente en Madrid

Aceptaría representaciones únicamente de géneros alimenticios en general, coloniales, conservas y vinos. Correspondencia: AGENTE COMERCIAL, Apartado de Correos, 477 MADRID.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

Sastrería ESCUDERO

INVENCIBLE DE LA HECHURA ESMERADA. ADMITO GENEROS.
MURO DE BRETON DE LOS HERREROS, NUMERO 38
Maestro cortador sastré muy competente, se ofrece (SOLTERO).
Para informes, SASTRERIA ESCUDERO, MURO BRETON, NUM. 38.

TRUST MECANOGRAFICO S. A.

Máquinas de escribir "ROYAL"
Ganadora del "Gran Premio", la más alta recompensa concedida en la Exposición Ibero-Americana. — Ventas al contado y plazos. — Taller de reparaciones. — Clases de Mecanografía. — Cintas, papel carbón, etc.
PORTALES. 40.—TELEFONO 1058.

AVISOS Y NOTICIAS

Con motivo del paro que, determinada por la huelga general, hemos sufrido durante dos días, nos vemos obligados a regular, en relación con el espacio adecuado a las secciones, la inserción de las cartas de nuestros corresponsales. Lo advertimos para evitar la extrañeza que podría producirse la demora en su publicación.

Las misas que se celebren mañana, sábado, a las siete, en la iglesia de Santiago, altar del Carmen; a las diez, en la Redonda, altar del Santo Cristo, y a la misma hora en la iglesia de los PP. Carmelitas, de Santander, y a las ocho, en la Parroquia de San Esteban, de Murillo de Río Leza, serán aplicadas por el alma de DON ANTONIO ROYO GIL (q. e. p. d.), que falleció el 11 de octubre de 1927.
Su viuda e hijos agradecerán la asistencia.

Camioneta G. M. C.

casí nueva, 6.000 kilómetros recorridos, se vendería en buenas condiciones. Informan T. Sáenz y Cia., S. L. Sucesores de Viuda de Arza.

Con el empleo del ENOGRANOL las fermentaciones se hacen en mejores condiciones y el rendimiento en alcohol es mayor.

Por real orden que publica la "Gaceta" del miércoles se ha dispuesto que el número de plazas a cubrir en la escala auxiliar del Cuerpo General de Hacienda sean 225, sin que por esta causa se modifique la relación de opositores comprendidos en la publicada en dicho periódico oficial del día 16 de septiembre.

NORWICH UNION FIRE

FUNDADA EN 1797
SEGUROS CONTRA INCENDIOS, ACCIDENTES Y RIESGOS MARITIMOS

El Fénix Austriaco

(Phoenix in Wien)
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector para Logroño y su provincia, don

José María Gil
ONCE DE JUNIO, 11, 4.º, IZQDA.

SE ARRIENDA EL "SALON ALHAMBRA", de gran capacidad, espléndidamente decorado. Informes, Carbones Valluerca, Mercado, 8.

SE NECESITA PROFESOR para dar lecciones a un alumno del primer año del Bachillerato. Vara de Rey, 21, entresuelo, izquierda.

Doña Arcadia Bergareche León, viuda de don Jesús Marqués López, oficial de Telégrafos, se le ha concedido la pensión de 1.500 pesetas, que le serán abonadas en nuestra capital.

HUEVOS

FRESCOS, DEL PAIS, a 3 PTAS. Huevería "La Granja", Mercado, 11.

PRECIOSO PISO, con cuarto de baño, se alquila. Informarán en Murrieta, número 4.

CONSERVAS "LA ACTIVA"
Hijo de M. Garavilla, LEQUEITIO.

Casa fundada el año de 1860. Representante en Logroño

EMILIO BELLO, Gral. Espartero, 6.

En el Recurso Contencioso interpuesto por don Pedro Cabañas, contra acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de esta capital, adoptado el 28 de diciembre último, se ha dictado sentencia, revocando dicho acuerdo y nombrando oficial tercero del Ayuntamiento al recurrente señor Cabañas, con todas las derechos inherentes al desempeño de su cargo, desde la fecha que tuvo lugar su preferencia.

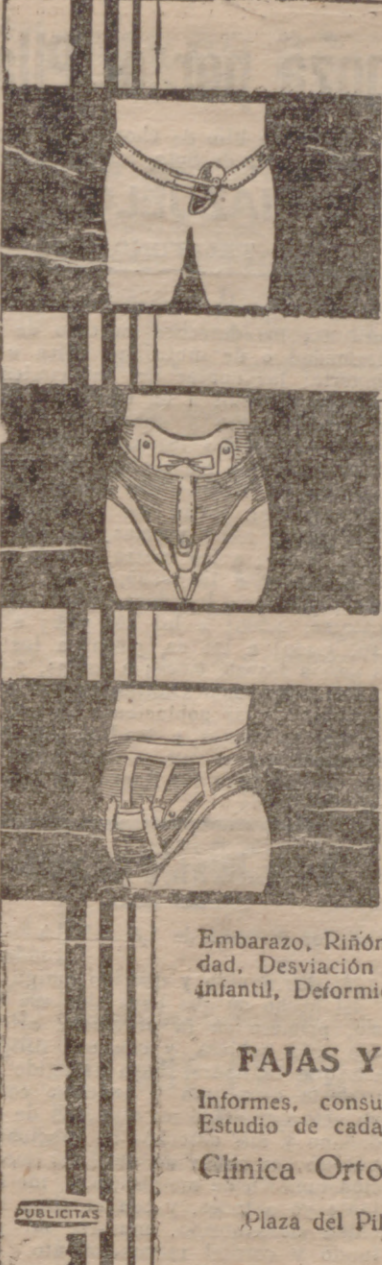
CARBONES VALLUERCA

De todas clases; incomparable calidad Almacenes: Mercado, 8; Espartero, 16, y bajos del Seminario viejo.

Consultorio Médico - Quirúrgico

Luis Ruiz Mosso
11 a 1 y de 3 a 6

M. MURRIETA 9, 1.º



HERNIAS

No se exponga ni un día más a sus peligros ni soporte las incomodidades de aparatos defectuosos.

Para combatir la hernia que es una enfermedad como cualquier otra, consulte su caso con un médico especialista.

Los BRAGUEROS TALISMAN se adaptan especialmente a cada caso y retienen, sin peligro, toda clase de hernias por grandes o antiguas que sean. Permiten todos los movimientos y se amoldan al cuerpo sin ninguna incomodidad.

Consulte hoy mismo su caso con el

DR. E. BAEZA

MEDICO ORTOPÉDICO
Además de la Hernia la Clínica del Dr. Baeza cuenta con los medios necesarios para tratar los casos más difíciles de:

Embarazo, Riñón Móvil, Caída del Estómago, Obesidad, Desviación de la Columna vertebral, Parálisis infantil, Deformidades de los miembros, etc.

Especialidad en

FAJAS Y CORSES MEDICALES

Informes, consultas y detalles sin compromiso. Estudio de cada caso por un especialista.

Clínica Ortopédica del Dr. E. BAEZA
MEDICO CON TITULO
Plaza del Pilar, 17, 18 y 19 - Teléfono 4281
ZARAGOZA

EL DR. BAEZA RECIBIRA PERSONALMENTE en Logroño, Vara de Rey, 38, 1.º, izqda., el día 10 de octubre; en Haro, el día 11 de octubre, en el Hotel Adela, desde las nueve a la una de la mañana.

El camarero del Café-Bar Oriental Juan Torres, pasa por la honda pena de haber visto morir a su hijo Jenaro, de seis años de edad, cuando todavía el tiempo no ha borrado su huella en el que deja en el alma la pérdida de su esposa y de otro hijo de corta edad.
Las smpañias y afectos de que justamente goza el desgraciado Juan, sentirán la pena que le embarga, y si no pueden mitigarla, porque son muy seguidos y ruidos los golpes del infortunio, a lo menos le proporcionarán el consuelo de ayudarlo en su sentir.
Por nuestra parte, afectados por su desventura, le expresamos nuestro pésame.

El martes se reunió la Junta general del Colegio de Abogados, asistiendo la mayoría de los colegiados, y de la reunión nos fué facilitada la siguiente nota oficiosa:
La Junta general acuerda declarar no ser de su atribución o competencia el conocer del asunto que ha motivado su convocatoria, lamentándolo en el caso presente, si es que el traslado del compañero señor Martínez Moreno, oficial del Gobierno civil, obedeciera a castigo o persecución por sus ideas políticas.
Los colegiados, reunidos después, acordaron enviar el siguiente telegrama, que fué cursado:
"Enterados haber sido trasladado de este Gobierno civil al de Gerona el competente oficial primero y dignísimo abogado, compañero nuestro, señor Martínez Moreno, formulamos ante V. E. respetuosa protesta como ciudadanos amantes de la justicia, si tal medida obedeciera a motivos políticos."

Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

LUCIANO GARCIA LOPEZ DENTISTA

MURO DE LA MATA, NUMERO 2.-2.ª DERECHA

ESPECIALISTA en ENFERMEDADES de los OJOS J. ESTEBAN ARENAL

Diplomado del Hospital AIN TANDRE, DE PURDEUS
Horas de Consulta: de diez a una y de tres a cinco en General Zurbano, 16.

Por la Sala de la Audiencia se han dictado las sentencias siguientes:
Condenando a Rufino Ordoyo Fraile, en causa que le seguía el Juzgado de Santo Domingo, como autor de un delito de hurto, en cantidad que no excedía de cien pesetas, con la concurrencia de una circunstancia de agravación, a la pena de tres meses de reclusión, costas e indemnización de una peseta y diez céntimos al perjudicado Pedro Fernández.

Condenando a Santiago García Calvo, en causa que le seguía el Juzgado de Torrecilla, como autor responsable de un delito de violación en grado de tentativa, a la pena de dos años de prisión, costas y como autor también de una falta incidental de lesiones a la pena de diez días de arresto.

Condenando a Bernardo Armas, en causa que le seguía el Juzgado de Nájera, por atentado, a seis meses de prisión, multa de mil pesetas y costas.

Absuelto a Dionisio López, en causa que le seguía el Juzgado de Logroño, por estafa. Defendió al procesado el abogado señor Martínez Moreno.

El jueves se celebró en la Audiencia la vista en juicio oral, de la causa seguida por el Juzgado de Logroño contra Martín Ruiz, Juan Ruiz y Vicente López, por infracción de la ley de caza.

El fiscal estimó los hechos de dos delitos de infracción de la ley de caza, con una circunstancia agravante para Martín y atenuante para los otros dos y solicitó se impusiera a los mismos, cinco meses de prisión por cada uno al Martín y un mes de arresto a cada uno de los otros, por cada uno de los dos delitos, indemnización de 15 pesetas al dueño del vedado y costas por igual. La defensa encomendada al letrado señor Macua, solicitó la absolución de sus patrocinados, quedando el juicio pendiente de sentencia.

El próximo domingo, a las once, se verificará en la Inspección de Policía Urbana, la subasta de puestos para la venta de castañas, y frutas, durante el 15 de octubre al 15 de enero próximo.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ
Miguel Villanueva, núm 4 (Delicias),
Especial en camas son somier «NU-MANCIA».

Le ha sido concedida la excedencia del cargo que ejercía en el Gobierno civil, al abogado don Domingo Martínez Moreno, que había sido trasladado a Gerona, quien por ello residirá entre nosotros, como era su deseo.

El próximo domingo, a las once, se verificará en la Inspección de Policía Urbana, la subasta de puestos para la venta de castañas, y frutas, durante el 15 de octubre al 15 de enero próximo.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos
REACCIONES DE WASSERMANN
ENFERMEDADES de la SANGRE
San Blas, 1.—Teléfono 1012

J. GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA, NARIZ, OIDOS,
SALMERON, NUM. 8, 2.ª

El delineante de Obras públicas, afecto a la Jefatura de Logroño, don Manuel Palacios Sáiz, se le ha concedido un mes de primera prórroga a la licencia que por enfermo disfruta.

PISOS
Vendo en sitio céntrico, orientación al Mediodía, produciendo el 9 por 100, en los precios de 8.500, 8.000, 7.500, 6.000 y 4.000 pesetas.
Dos hermosos garages, en 9.000 pesetas cada uno.
Todo con facilidades de pago.
AGENCIA ESCUDERO.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

La "Gaceta" del día ocho publica las bases del concurso que para escritores y maestros ha organizado el Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas.
Se concederán tres premios: el primero, de 500 pesetas; el segundo, de 300, y el tercero, de 200 pesetas, a los autores de los mejores trabajos de carácter didáctico, que tengan por objeto estimular entre los niños y las niñas el amor y la protección hacia los animales y las plantas.
Los trabajos, que no serán más de 2.500 palabras, tendrán que estar en el Ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 10 de noviembre próximo.

HELADORAS Y NEVERAS

Valerio y Bermejo
Mercado, 73 Teléfono 1760

El próximo domingo, a las once, se verificará en la Inspección de Policía Urbana, la subasta de puestos para la venta de castañas, y frutas, durante el 15 de octubre al 15 de enero próximo.

El próximo domingo, a las once, se verificará en la Inspección de Policía Urbana, la subasta de puestos para la venta de castañas, y frutas, durante el 15 de octubre al 15 de enero próximo.

El próximo domingo, a las once, se verificará en la Inspección de Policía Urbana, la subasta de puestos para la venta de castañas, y frutas, durante el 15 de octubre al 15 de enero próximo.

El próximo domingo, a las once, se verificará en la Inspección de Policía Urbana, la subasta de puestos para la venta de castañas, y frutas, durante el 15 de octubre al 15 de enero próximo.

El próximo domingo, a las once, se verificará en la Inspección de Policía Urbana, la subasta de puestos para la venta de castañas, y frutas, durante el 15 de octubre al 15 de enero próximo.

El próximo domingo, a las once, se verificará en la Inspección de Policía Urbana, la subasta de puestos para la venta de castañas, y frutas, durante el 15 de octubre al 15 de enero próximo.

El próximo domingo, a las once, se verificará en la Inspección de Policía Urbana, la subasta de puestos para la venta de castañas, y frutas, durante el 15 de octubre al 15 de enero próximo.

El próximo domingo, a las once, se verificará en la Inspección de Policía Urbana, la subasta de puestos para la venta de castañas, y frutas, durante el 15 de octubre al 15 de enero próximo.

El próximo domingo, a las once, se verificará en la Inspección de Policía Urbana, la subasta de puestos para la venta de castañas, y frutas, durante el 15 de octubre al 15 de enero próximo.

El

BANCO CENTRAL

Domicilio Social.-MADRID

| | | | |
|-----------------------|------------------------------|-----|-----|
| Capital autorizado... | DOSENTOS MILLONES DE PESETAS | ID. | ID. |
| Id. desembolsado... | SESENTA | ID. | ID. |
| Fondo de reserva... | VEINTE | ID. | ID. |

INTERESES QUE ABONA:

| | |
|----------------------------------|--------------------|
| Cuentas corrientes a la vista... | 2'50 por 100 anual |
| Con ocho días preaviso... | 3 por 100 " |
| A tres meses... | 3'50 por 100 " |
| A seis meses... | 4 por 100 " |
| A un año... | 4'50 por 100 " |

CAJA DE AHOROS, 4 POR 100 ANUAL

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS MAS DE CIENTO SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

Sucursal en la Rioja:

LOGRONO Muro de la Mata, núm. 12. **EL ARCO** Calle de la Vega, 11. **NAJERA**

(Locales de su propiedad).

Si va V. a Zaragoza por el Pilar

El mejor regalo para sus parientes y amigos: un kilo de chorizos de San Román de Cameros y una caja elegante de Mazapanes de Soto, recién hechos.

SOLO EN CASA PIAZUELO

GALLARZA, 16.

TELEFONO 1420.

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

Siendo muy numeroso el tráfico de pasaje con destino a América en los meses de septiembre a febrero, se recomienda a los que deseen viajar en dicha época la conveniencia de comprometer sus localidades con la mayor anticipación posible en la

UNICA AGENCIA EN LA PROVINCIA
FERNANDO MONEO DE LARA,
CERVANTES, 5 y 5, BAJOS. — LOGRONO.

Se extiende la revolución del Brasil

UN COMUNICADO OFICIAL

La Embajada brasileña de Roma ha dado a la publicidad un comunicado oficial, en el que hace un resumen de la actual situación. Dada la tinte de donde procede, puede decirse que ella refleja de un modo exacto el estado actual de la situación en el Brasil.

En este comunicado se confirma la revolución en los Estados de Minas Geraes y Bello Horizonte, con la ocupación por los rebeldes de las ciudades de Recife, Natal y parte del Estado de Paraná, mientras la capital federal y los 21 Estados restantes se hallan completa tranquilidad y obediencia al Gobierno constituido, el cual sigue concentrando numerosas fuerzas para enviarlas contra los rebeldes.

A este fin ha salido ya del puerto de Río Janeiro la escuadra, mientras la Aviación coopera a la sofocación del movimiento revolucionario.

Confirma las noticias conocidas sobre la declaración del estado de sitio en toda la República y el cierre de todos los establecimientos bancarios y Bolsas para impedir la especulación.

Confirma asimismo una gran batalla entre rebeldes y tropas federales en la frontera argentina.

INFORMES INGLESES

De Londres comunican por radio a la Agencia Reuter que los rebeldes disponen de 80.000 soldados, perfectamente equipados todos ellos, bajo el mando supremo del general Miguel Costa.

En el mismo despacho se hace notar el número creciente de soldados federales que desertan, pasándose al campo rebelde.

Los revolucionarios se han apoderado de numerosos aeroplanos y aviones federales.

Confirma la noticia acerca del fusilamiento del vicepresidente del Estado de Parahyba.

OBSTRUENDO EL PUERTO

MONTEVIDEO. — Dicese que la revolución brasileña se ha extendido ya a los Estados de Río Grande del Sur, Santa Catalina, Paraná, Minas Geraes, Mato Grosso, Pará, Piauhy, Parahyba y Pernambuco.

Dicen de Río Grande del Sur que los rebeldes han echado a pique dos buques grandes en la entrada del puerto, imposibilitando la entrada de los barcos de guerra federales.

LINCEAMIENTO DE LOS AGRE-

SORES DE PESSOA
BUENOS AIRES. — Según noticias de Parahyba, la muchedumbre, excitada, ha forzado las puertas de la prisión donde estaban encerrados los asesinos del candidato a la Vicepresidencia en las últimas elecciones, señor João Pessoa, y los ha sacado a la calle, donde los ha lynchado.

LOS REBELDES SE APODERAN

DE PERNAMBUCO (REFICE)
BUENOS AIRES. — Noticias procedentes del campo revolucionario comunican la conquista de Pernambuco. Los insurgentes, en número de 8.000 hombres, mandados por el general Tavora, y ayudados por la población y la Policía de Parahyba, han tomado Pernambuco, después de encuentro reñidísimo con las tropas federales.

Después de la conquista de la ciudad por los revolucionarios, la multitud ha desfilado por las calles llenas de entusiasmo, celebrando la toma de Pernambuco por los revolucionarios, con vivas a los triunfadores.

BUENOS AIRES. — El doctor C. L. Cavalanti se ha hecho cargo de la Administración de Pernambuco.

Las Redacciones de los periódicos «O Jornal» y «Provincia» han sido incendiadas, así como los talleres y la casa particular del señor Pessoa Queiroz, propietario de «O Jornal».

Se dice que el presidente del Estado de Pernambuco huyó antes de que las fuerzas entrasen en la ciudad y se embarcó con dirección al Norte.

Los elementos revolucionarios se han apoderado en Pernambuco de armas y municiones por valor de más de dos millones de dólares. Durante la lucha sostenida antes de la captura de la capital últimamente citada, resultaron muertos varios soldados de las fuerzas federales de Caballería, y los rebeldes tuvieron 150 bajas.

Los rebeldes han constituido en Pernambuco una Junta, y se han apoderado de San Vicente y otras poblaciones cercanas.

El Gobierno del Estado de Parahyba ha requisado 400 vehículos para destinados a transporte de tropas.

REQUISITA DE BUQUES Y DE LAS COMUNICACIONES
NUEVA YORK. — Telegramas directos de Río Janeiro dicen que las autoridades federales han instaurado un sistema de control en el precio de los viveres y otras materias en toda la zona federal. El Gobierno ha requisado también a bastantes buques brasileños. Brevemente esta medida es más

das secciones de cine, proyectándose una «reprise» muy interesante. Hoy se pasará una gran cinta titulada «Aguas de Tormenta», en la que tienen «groll» primeras figuras de la pantalla.

BARCELONESAS

SE DESMIENTE UN RUMOR

BARCELONA, 9. — Se ha desmentido el rumor de que el marques de Olerdola tenga el propósito de hacerse republicano.

EL ESTATUTO CATALAN

El delegado de Acción Catalana para la redacción del proyecto de Estatuto de la autonomía catalana, señor Abadal, ha enviado una carta al presidente de la Diputación, culejándose de lo ocurrido en este asunto y mostrándose sorprendido de que se hayan reunido los representantes de las D. putaciones y no los representantes de los partidos políticos.

También los directores del partido republicano se muestran extrañados de los acuerdos adoptados por las Diputaciones, estimando que son contrarios a las decisiones de las anteriores ponencias, y encargando a su delegado que deje de intervenir en estos trabajos, para declinar toda responsabilidad.

SOBRE LA RECOGIDA DE PERIODICOS
«Solidaridad Obrera», que ha sido nuevamente denunciado en el día de hoy, publica un editorial en el que dice que los directores de algunos periódicos diarios han sugerido la idea de suspender la publicación de los mismos durante una semana, como protesta por las frecuentes denuncias de que vienen siendo objeto y contra el Código penal vigente.

SE ACEPTA LA QUERRELLA EN EL CASO MACIA
El Juzgado del distrito de la Concepción ha admitido la querrela presentada por la esposa de Maciá contra el supuesto secuestro de que se hizo objeto a su marido.

Las bases de trabajo en la Banca

Madrid, 9
Hoy publica la «Gaceta» una real orden aprobando las bases de trabajo para la Banca. Las normas de trabajo se hallan divididas en 25 bases, más cuatro adicionales y cinco transitorias, que ocupan sesenta páginas del periódico oficial.

Según la base primera, se consideran funcionarios los directores, subdirectores, apoderados individuales, en piecadas en la secretaría y los que perciban un sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las empresas a que pertenezcan.

Será de exclusiva competencia de los bancos el dictar las normas de admisión; pero los empleados deberán ingresar por la categoría de aspirantes y tener por lo menos 20 años, excepto en el caso de que se trate de empresas de nueva creación. Los subalternos deberán tener 25 años y los aspirantes catorce por lo menos. Los aspirantes estarán durante un año con carácter de interinos.

Los sueldos y las plantillas son: Oficiales primeros, 7.000 pesetas; id. segundos, 6.000; idem terceros, 5.000; auxiliares primeros, 4.000; idem segundos, 3.000; idem terceros, 2.500; aspirantes, 1.500 pesetas.

Estos sueldos serán los mínimos obligatorios en poblaciones de más de 50.000 habitantes, y tendrán una reducción del 20 por 100 para las que excedan de 20.000 y no pasen de 50.000; y de un 30 por 100 para las que sean mayores de 5.000 sin exceder de 20.000 y de un 40 por 100 en las poblaciones que no alcancen a 5.000.

La plantilla estará formada en la siguiente proporción: Oficiales primeros, 10 por 100; segundos, 15 idem; terceros, 15 idem; auxiliares primeros, 20 idem; segundos, 15 idem; terceros, 15 idem; aspirantes, 10 idem.

Además de los sueldos anteriores, todos los empleados disfrutará de dos pagas extraordinarias y tendrán derecho a quinientos de 500 pesetas.

Los sueldos para cobradores serán de 3.000 pesetas al principio, para ir ascendiendo cada tres años hasta pesetas 4.800 además tendrán una bonificación de un 100 por 100 cuando realicen pagos y cobros en alguna ventanilla. Los ordenanzas tendrán sueldos comprendidos entre 2.400 y 3.600 pesetas, y los abotones ingresarán con 720 pesetas, para ascender a los seis años a 1.500, debiendo pasar a los 23 años de edad al escalafón de subalternos.

La jornada de trabajo será de ocho horas, con sábado inglés de cinco horas y media. Se considerarán como horas extraordinarias todas las que excedan de la jornada normal, quedando obligados los empleados a trabajar cincuenta horas extraordinarias en cada semestre, como compensación a las pagas extraordinarias. Las que pasen de este número se pagarán con los aumentos legales y con el 40 por 100 las que se trabajen en sábado por la tarde.

También se especifica la situación de los empleados durante el servicio militar; los derechos en caso de enfermedad o de inutilidad física o de muerte; las cuasas por las cuales se pueden despedir a un empleado y las indemnizaciones a que tiene derecho aquél, así como los trasladados.

En cuanto a los eteludos de los empleados en Bancos con menos de 20 dependientes, serán los siguientes: Ingreso, 1.800 pesetas. A los dos años, 2.200; a los cuatro, 2.600; a los seis, 3.000; a los ocho, 3.400; a los diez, 3.800; a los doce, 4.200; a los catorce, 4.600; a los dieciséis, 5.000; a los diecho, 5.400; a los 20, 5.800; a los 25, 6.200; a los 28, 6.600; a los 31, 7.000.

Las asignaciones anteriores son obligatorias en las poblaciones de más de 50.000 habitantes y tendrán las mismas reducciones que se determinan en los sueldos para los Bancos de más de 20 empleados.

REMITIDO

Señor director de LA RIOJA

Ciudad

Mi distinguido y querido amigo: El hecho de que haya sido ese día, primero en la provincia, el que con toda nobleza, y con una diligencia que le honra, haya recogido la protesta clamorosa y unánime contra un acto que atacó mi dignidad de ciudadano y mis derechos de funcionario público, es causa de que, por mediación también de ese periódico, me adelante yo a todos, y con el alma henchida de emoción, muestre mi profundo y cordial reconocimiento.

Para todos, digo, ya mi gratitud; para esos buenos amigos que, a la primera noticia, se apresuraron a elevar energética protesta, y me dieron el consuelo de saber que compartían conmigo su sentir; para el ilustre Colegio de Abogados, que ha sabido colgar sobre todo el noble deber de velar por sus colegiados, para el Ateneo Riojano, para el partido Federación Republicana de la Rioja, al que desde ahora más, me debo con plena integridad e independencia.

Y mi agradecimiento especialmente para la prensa, que dignamente ha vibrado al contacto de una injusticia: LA RIOJA, «El Liberal» de Bilbao, «El Sol», «El Libertador» de Madrid, «Rioja Republicana» y otros más.

Para tantos (nunca lo creyera) amigos como en estos días me han testimoniado su adhesión cordial, con un parabién hacia mí y una viril protesta contra semejante acto de personal persecución; para todos, en un, mi gratitud sincera.

Todos lo saben: mi funcionario público de la nación (no en recua de este o del otro «abandón»), durante los sesenta primeros de la Dictadura; comportándonos como ciudadanos acatando a normas que entendía honorables, encontré entonces la libertad bastante para expresar mis ideas, hasta en algún acto público; jamás fui molesto por ello.

Pero ahora, no hay inconveniente alguno en violar aquel precepto constitucional de que «todo español (así todo español, sea cualquiera su cargo y su función) tiene derecho, no ya a profesar, sino a emitir libremente sus ideas y opiniones... cualesquiera que éstas fueren».

Y porque no consiente que se viva ninguna libertad, a quien, como yo, no le es grato, se le despoja de un cargo, en buena lid logrado, y que se desempeña con carácter inamovible. ¿Qué importa eso sin embargo? Se tratará de un funcionario del cual se tenga un alto concepto en cuanto afecta a sus condiciones personales y de inteligencia; pero su conducta podría no llegar a merecer la superior confianza.

Desde luego, me adelanto a afirmar y reconocer una cosa: confianzas para ciertos actos, en un régimen de arbitrariedades como el presente, no la tendrán jamás de mí los superiores, que en tal momento dejarían de serlo. Para lo justo, para lo legal, siempre me hallo dispuesto con toda sumisión.

Y en cuanto a la imputación de poder, o haber podido, infringir en lo más mínimo el reglamento de empleados, no puede hacerse decorosamente tal acusación, sin «vocar pruebas».

Quizá llegue el día en que sea yo justamente quien habe a este respecto, por mi parte, tengo la plena e íntima convicción de que en todo momento ajusté mi conducta a mi deber.

Todo esto, naturalmente, sin advertir que un traslado no pone remedio a aquellos males, si lo fuesen; yo, habría de ser lo mismo en todas partes. Y todo, también, sin hablar, por hoy, de otras infracciones, yo digo que si se incumple algún reglamento, debe exigirse inmediatamente la oportuna responsabilidad; y digo, además, que ya es una infracción manifiesta de la ley, el imponer un traslado forzoso a un funcionario, sin previa formación de expediente y sin las garantías que la propia ley impone: eso, y no otra cosa, es infracción.

Pero no lograrán, por ahora, su propósito, no, tengo muchos afectos, y mucha labor en esta ciudad querida; aquí vivirá, para mis amigos y para mí profesión.

Señalo, pues, todos aquellos que se han unido a mí en la protesta; no me separe de ellos; en cuanto a la respuesta que merece lo hecho conmigo, creo que con el desprecio ya es bastante.

No era mi intención extenderme tanto; pedían todos y gratitud para todos.

Y de usted, querido director, queda muy reconocido su afectísimo amigo y servidor

DOMINGO MARTINEZ MORENO

HOY Frontón Logroñés

La emocionante película

AGUAS DE TORMENTA

Completará el programa una gran Cínta Cómica.

SECCIONES
Popular, Vermont y Noche.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 9.—Varias horas. ANTE LA POSIBLE SUBIDA DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de comerciantes e industriales, ha elevado al Gobierno un crédito, acogiendo el rumor de la posible subida de las tarifas de ferrocarriles y haciendo ver al propio tiempo el enorme perjuicio que ello supondría para sus federados.

En el escrito piden que se abra información pública.

FALLECE LUIS RAYO
Esta mañana, a las once, falleció en Roje del Manzanares, el boxeador español Luis Rayo, ex campeón europeo de los pesos ligeros.

LA SALUD DE CAMBO
Se encuentra en Madrid el secretario político de Cambó, que ha conlencado con diversas personalidades. Nadal ha confirmado que la salud de Cambó es excelente y que a fines de mes vendrá a Madrid para dar principio nuevamente a la actividad política.

UZCUDUN VA A PARIS BUSCANDO UN MATCH
SAN SEBASTIAN.—Paulino Uzcudun ha salido para París, manifestando que luchará con Primo Carner, si su menager deposita la cantidad de 25.000 dólares espulados.

Caso contrario marchará directamente a América.

A GONZALES OLIVEROS LE DAN BROMA LOS ALUMNOS
GRANADA. — Los estudiantes no vieron noticia de que en el día de hoy iba a tomar posesión de su cátedra el colaborador de la Dictadura señor González Oliveros, que hasta la fecha no lo había hecho.

Acudieron a recibirle, saludándole con una estrepitosa silba, que resonó incluso dentro del aula donde se explicaba la clase, y sin dejarle hablar.

En un momento de silencio pidió decir que tenía motivos jurídicos para defender la Dictadura, citando una frase re Schopenhauer.

Entonces los estudiantes le tributaron una ovación en broma, que volvió a convertirse en silba, insistiendo en la intervención de las autoridades académicas que dieron fin al incidente.

DE EXCURSION
VALENCIA.—Los elementos que asisten como delegados a la asamblea municipalista, que se viene celebrando en esta capital, marcharon hoy de excursión a la Albufera, donde el Ayuntamiento les obsequió con un almuerzo en la playa de Soler.

UN CRUCERO Y UN PUENTE
BREST.— Con el fin de asistir a la botadura del nuevo crucero «Dupuy de Lôme», ha llegado a esta ciudad el presidente de la República señor Doumergue, el cual aprovechará su estancia en esta ciudad para inaugurar el puente de Plougastel, que se considera el más largo del mundo. Consta de tres vigas cada uno de los cuales mide una longitud de 186 metros.

EL CONSEJO DE EDUCACION CINEMATOGRAFICA
ROMA.— Bajo la presidencia del ministro Rocca se ha reunido el Consejo de Educación del Instituto de Educación Cinematográfica, que bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones, funciona en Roma.

Han tomado parte en el mismo numerosos representantes extranjeros, y numerosos delegados de la Sociedad de Naciones.

LA PROPAGANDA REPUBLICANA

Madrid, 9.—11 noche.

La Comisión organizadora, nombrada por los distintos partidos para extender por toda España la propaganda de solidaridad republicana, iniciada en el mitin de la plaza de Toros de Madrid, está consultando con diversas provincias, haciendo el acoplamiento de los oradores, para desarrollar un plan intenso en el mes actual y el próximo.

La base de esta propaganda serán siete grandes mitins regionales, que se celebrarán desde el día del actual todos los domingos, en Valencia, Sevilla, Barcelona, Bilbao, Zaragoza, Valladolid y Coruña.

Los lunes siguientes a cada mitin, se celebrarán otros de carácter provincial, en las capitales o localidades próximas.

Los oradores que intervendrán en estos mitins, serán entre otros Ferrer, Marcelino Domingo, Albornoz, Azafra, Alcalá Zamora, Sánchez Guerra (hijo), Pedro Rico y Serrano Bantano.

DE AVIACION

POR LAS VICTIMAS DEL «R 101»

LONDRES.—El obispo de Londres, el deán Inge, el canónigo Alexander y el capellán de San Pablo, han sido los encargados de los funerales que mañana se celebrarán en la Catedral de San Pablo por las víctimas del dirigible «R. 101».

Este acto será radiado a toda Inglaterra por las estaciones de Compañía Inglesa de Radiodifusión, en ondas corrientes y en extracortas para los Dominios.

Asistirán al mismo todos los ministros del actual Gabinete, los primeros ministros de los Dominios que toman parte en la Conferencia Imperial y demás miembros de la misma.

De otros países vendrán los ministros del Aire, de Italia y Francia, más el ministro de Comunicaciones de Bélgica, acompañados de altos oficiales de sus respectivos Departamentos.

Esta noche, los cadáveres de las víctimas serán transportados al Hall de Westminster y durante todo el día de mañana será admitido al mismo el público.

Ha fallecido el aparcador S. Church, en el hospital de Beauvais. De este modo, el número total de víctimas del accidente es ahora de 28. El estado de los demás heridos continúa mejorando notablemente.

Ha fallecido el aparcador S. Church, en el hospital de Beauvais. De este modo, el número total de víctimas del accidente es ahora de 28. El estado de los demás heridos continúa mejorando notablemente.

Ha fallecido el aparcador S. Church, en el hospital de Beauvais. De este modo, el número total de víctimas del accidente es ahora de 28. El estado de los demás heridos continúa mejorando notablemente.

Ha fallecido el aparcador S. Church, en el hospital de Beauvais. De este modo, el número total de víctimas del accidente es ahora de 28. El estado de los demás heridos continúa mejorando notablemente.

Ha fallecido el aparcador S. Church, en el hospital de Beauvais. De este modo, el número total de víctimas del accidente es ahora de 28. El estado de los demás heridos continúa mejorando notablemente.

Ha fallecido el aparcador S. Church, en el hospital de Beauvais. De este modo, el número total de víctimas del accidente es ahora de 28. El estado de los demás heridos continúa mejorando notablemente.

Ha fallecido el aparcador S. Church, en el hospital de Beauvais. De este modo, el número total de víctimas del accidente es ahora de 28. El estado de los demás heridos continúa mejorando notablemente.

Ha fallecido el aparcador S. Church, en el hospital de Beauvais. De este modo, el número total de víctimas del accidente es ahora de 28. El estado de los demás heridos continúa mejorando notablemente.

Ha fallecido el aparcador S. Church, en el hospital de Beauvais. De este modo, el número total de víctimas del accidente es ahora de 28. El estado de los demás heridos continúa mejorando notablemente.

Ha fallecido el aparcador S. Church, en el hospital de Beauvais. De este modo, el número total de víctimas del accidente es ahora de 28. El estado de los demás heridos continúa mejorando notablemente.

Ha fallecido el aparcador S. Church, en el hospital de Beauvais. De este modo, el número total de víctimas del accidente es ahora de 28. El estado de los demás heridos continúa mejorando notablemente.

Ha fallecido el aparcador S. Church, en el hospital de Beauvais. De este modo, el número total de víctimas del accidente es ahora de 28. El estado de los demás heridos continúa mejorando notablemente.

Ha fallecido el aparcador S. Church, en el hospital de Beauvais. De este modo, el número total de víctimas del accidente es ahora de 28. El estado de los demás heridos continúa mejorando notablemente.

ALOJARSE en SAN SEBASTIAN en el Hotel Ezcurra



Teléfono 1060

EL PROXIMO DOMINGO

SENSACIONAL ESTRENO

del grandioso super-film ruso de vanguardia

El Batelero del Volga

De vigor dramático desusado en la pantalla, EL BATELERO DEL VOLGA es la película que por su humanidad cautiva a todos los públicos, presentando con crudo realismo la vida y sacrificios de los pueblos eslavos.

INTERPRETES

ELINOR FAIR
WILLIAM B YD
T. KOSLOFF

DEPORTES

FUTBOL

LOS GRANDES PARTIDOS EN LAS GAUNAS

Empiezan el proximo domingo en nuestra campaña de deportes los grandes partidos del campeonato mancomunado de Guipuzcoa y Navarra. Hasta la fecha las dos intervenciones del Deportivo Logroño en esas contiendas han sido en campos extraños. Y si la expectativa de sus entusiastas en aquellas ocasiones fue en verdad extraordinaria, calcúlese cuál será la desbordada por el anuncio del encuentro que ha de celebrarse el domingo en Las Gaunas.

La emoción de las luchas del campeonato aviva el interés de todos los aficionados.

Y cuando como en el cercano encuentro el equipo visitante es uno de los galitos guipuzcoanos, la Real Sociedad donostiarra, alcanza esa emoción las máximas proporciones y la calidad del partido se eleva hasta constituir un verdadero acontecimiento futbolístico.

Motivos hay para pensar de este modo el próximo partido Real Sociedad-Deportivo Logroño. Desde que nuestros blanquirojos ingresaron en la primera categoría ha sido los realistas donostiarra el escudo en que han tropezado siempre los futbolistas logroñeses. Cuatro partidos de campeonato han jugado ambos equipos y en todos ellos el resultado ha sido favorable a los guipuzcoanos. Amistosamente tienen los blanquirojos en su haber una brillante victoria sobre los realistas. Pero el desquite de aquellas derrotas ha de conseguirse precisamente en lides de campeonato, circunstancia que es la que aumenta el extraordinario interés nacido ante el anuncio del partido del domingo.

Sin duda alguna, como ya decimos, es este partido el más sensacional del actual campeonato.

Y su desarrollo ha de responder a tan manifiesta expectativa.

La Real Sociedad aspira, con fundamentados motivos, a conquistar el título de campeón de la Mancomunidad. A su ya valioso equipo ha llevado esta temporada nuevos elementos que ya han demostrado su excelente clase. El ataque realista especialmente es ahora más peligroso que nunca. Y como no se oculta a la Real Sociedad lo peligrosos que son en su campo los logroñeses, enviará a Las Gaunas el domingo los más positivos valores que tiene, precisamente para partidos como el del domingo, que encierran la máxima transcendencia.

Por su parte el Deportivo Logroño que tiene asimismo disponibles a todos sus titulares, se apresta al magno encuentro con un entusiasmo ilimitado. Es la más plausible de sus condiciones. Ansa verse frente a los realistas y sin perjuicio de emplear todos sus esfuerzos por salir triunfante, intensificará la defensa para dificultar el triunfo de sus contrarios.

Un partido sensacional por todos conceptos es el del próximo domingo. El arbitraje, seguramente, estará a cargo del guipuzcoano Leclercq. Esta designación es consecuencia de un acuerdo, al que no nos explicamos cómo dieron su asentimiento los directivos blanquirojos. Pero a lo hecho no hay ya que pretender anularlo. Y menos mal que en virtud de ese acuerdo no nos han enviado a Steimbom o demás compañeros de tan triste recuerdo.

La demanda de localidades ha comenzado en la Secretaría del Deportivo. Es una prueba de la expectativa por el cercano partido. Y para que la acción y el público tengan las máximas facilidades, la venta continuará hoy y días sucesivos, igual para aso-

ciados que para el público en general, en la citada Secretaría del Club Deportivo Logroño.

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

Para el domingo próximo—un par de ellos el sábado—están señalados los siguientes partidos de campeonato regional.

Centro
S. D. Tiranvarria-UNION SPORTING.
RACING CLUB-C. D. Nacional.
Real Madrid-ATHLETIC CLUB.

Aragón
Club Patria Aragón-REAL ZARAGOZA C. D.
Asturias
Club Gijón-REAL SPORTING.
Stadium Avilesino-REAL OVIEDO.

Baleares
Manacor-BALLARES.
ALFONSO XII-Constancia.

Cantabria
RACING CLUB-Cultural.
Unión Club-ECLIPSE.

Castilla León
REAL VALLADOLID-C. D. Leonesa.
Cataluña
F. C. BARCELONA-Badalona F. C.
C. D. EUROPA R. C. D. Español.
C. D. SABADELL-C. D. Júpiter.

Extremadura
SPORT VILLANOVENSE-Deportivo Badajoz.
EMERITA F. C.-Unión Sporting.

Galicia
Eiría F. C.-RACING FERROLANO.
CORUNA-Burgas.
R. C. Celta-R. C. Deportivo.

Guipuzcoa
C. D. LOGROÑO-Real Sociedad.
REAL UNION-C. A. Osasuna.
TOLOSA F. C.-Euskalduna.

Murcia
REAL MURCIA-Lorca F. C.
CARTAGENA F. C.-Imperial.

Navarra
AURORA-Indarra.
Peña Sport-ERRI BERRI.

Sur
R. C. Recreativo-SEVILLA F. C.
REAL BETIS-Malagueño F. C.

Valencia
VALENCIA F. C.-Levante F. C.
SPORTING-GIMNASTICO F. C.
C. D. CASTELLON-Saguntino.

Vizcaya
Arenas Club-D. ALAVES.
Barraido F. C.-Sestao Sport.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar. Los nombres en mayúsculas son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres quiere decir que lo normal es un empate.

EXAMENES DE ARBITROS EN LOGROÑO

Por acuerdo del Colegio de árbitros de fútbol de Guipuzcoa, el domingo, 26 del corriente, se celebrarán en nuestra capital exámenes oficiales para árbitros colegiados.

Aquellos aficionados deportistas que deseen participar en estos exámenes, deberán dirigir sus solicitudes, acompañadas de diez pesetas, en concepto de derechos de examen a don Mario San Juan (Sagasta, 6, segundo), árbitro oficial de dicho Colegio guipuzcoano.

CICLISMO

EL CAMPEONATO DE LA RIOJA

De conformidad con lo que tenemos indicado acerca de la carrera ciclista en que ha de disputarse el campeonato riojano, esta interesante prueba tendrá lugar en la mañana del domingo, 12 del corriente.

La carrera se efectuará contra el reloj, es decir, dándose la salida a los corredores con pequeñas diferencias de tiempo, con lo cual la lucha reviste mucho mayor interés que dándose la salida en grupo.

El recorrido será Logroño-Nájera-Santo Domingo-Ezcaray y regreso a Logroño. En total unos 120 kilómetros.

La salida será a las diez de la mañana, frente al Café de Los Leones, y la meta de llegada se situará en Las Gaunas.

Los premios que han de disputarse los corredores son:

Primero, Copa y Diploma de Campeón.

Segundo, y tercero, bonitas medallas y objetos artísticos.

Las inscripciones han comenzado ya en la Secretaría del Club Deportivo Logroño y es seguro que a disputarse el título de campeón de la Rioja han de acudir los mejores pedalisas logroñeses y de la provincia.

X. X.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 7, 8 y 9:

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño

Casa central, ELBAJO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS
SUCURSALES Y AGENCIAS EN ESTA PROVINCIA: ARNEDO, BARDARAN, BAÑOS DE RIO TOBIA, NAJERA, RINCON DE SOTO, TORRECILLA DE CAMEROS.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento.
Id. 8 días... tres por ciento.
Imposiciones al plazo de un año... cuatro y medio por ciento.
CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas... cuatro por ciento.
SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURO DE LA MATA, 3

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA
PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
Capital: 25 millones de pesetas.
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — SAN SEBASTIAN
AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30. — (Edificio propiedad del Banco).
Capital: 20 millones de pesetas.
BANCO URQUIJO. — MADRID
ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco).
Capital: 100 millones de pesetas.
BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. — GIJÓN
TRINIDAD, 35. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO).
Capital: 10 millones de pesetas.
BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA. — BIARRITZ
GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE
Capital: Un millón de francos.

DESDE EL BULEVAR

El último domingo lo pasé en Biarritz. Tengo allí un amigo, a quien ustedes conocen mucho, y me fui a pasar el día con él, a ver cómo estaba aquello.

Encontré a Biarritz, completamente desanimado; muerto. Pero luego me hice cargo de que si un forastero llega el domingo a San Sebastián, en las horas comprendidas entre las diez de la mañana y las seis de la tarde, hubiera creído que entraba en una ciudad deshabitada, donde no había más habitantes que los guardias municipales de servicio y los médicos que asisten a los enfermos.

En Biarritz no había arriba de quince personas en las distintas playas. Todo lo demás estaba a ese mismo nivel de animación. Era que se habían venido todos al Circuito de Lasarte, y la primera ventaja de los que no tenemos automóvil, era que se podía pasear por todas partes con una tranquilidad casi absoluta, por la también casi absoluta carencia de automóviles. ¡Que admirablemente estaríamos los felagatos si se prohibiese el uso de los automóviles en las poblaciones! Pero creo que no lo conseguiremos, por lo menos hasta que no se sustituyan por los aeroplanos.

Pero aunque en ese día la desanimación ha sido excepcional, durante toda la temporada de verano, tanto Biarritz como San Juan de Luz, no han hecho más que exhalar quejas. Alguna ventaja nos había de traer la elevación del franco.

La tortilla se ha vuelto, y este año le ha tocado reirse a San Sebastián, que se ha visto plétórico, no solamente con una ventaja directa, sino con una indirecta, que vale muchísimo más. La de que los que otros años venían en Francia y ese año se han quedado aquí, se han convencido de que, además de que San Sebastián no permite que se establezca una comparación con ella como urbe ciudadana, dotada de magníficos servicios urbanos y de unas aguas que son una bendición de Dios, la vida es muchísimo más barata que en Francia. ¡De qué sirve el que por una peseta se pueden comprar dos francos, si por medio kilo de uva una quitara cuatro francos y por un vermouth me despojan de seis francos!

Era preciso que se fuesen desengañando los ilusos: en España tenemos todo lo que tienen en el extranjero, y además, hace muchísimos años que desaparecieron los saltadores de camiones.

Es de suponer que esto habrá servido de lección para los años sucesivos y que si alguna vez quiere la providencia que las cosas cambien para San Sebastián y aquí podamos ofrecerles todo lo que les ofrecen allí, con bolita y todo... hasta los franceses vendrán a veranear a San Sebastián.

Volviedo a lo del Circuito Automovilista que se celebró el domingo, fué tal su éxito, que no pocos de sus millares de espectadores, pasaron hambre. Y estoy oyendo, a casi todos ustedes, me dicen: ¡pues vaya un hecho para acreditar y corroborar un éxito!

Pues, si señores: el éxito está en que se pasó hambre. Lo mismo el restaurante de Hernani, de Urrieta y de otros pueblos, como todos los restaurantes establecidos a todo lo largo del Circuito por industriales donostiarra, calcularon mal, y se encontraron con que el número de comensales que se les presentaba con el apetito, abierto por el aire del campo, era diez veces más del que habían supuesto. Y con la natural desesperación el ofrecimiento de tres pesetas por un panecillo, sin poder servir el panecillo... y cobrar las tres pesetas.

Lo cierto es que contra todas las

previsiones por la época en que el Circuito se celebraba y por los temores de lluvias, que en esta época casi pueden considerarse como fijas, la concurrencia al Circuito ha sido la mayor que se ha registrado en los siete años en que se ha celebrado. Solamente en la explanada de frente a las tribunas había dos mil automóviles—porque no caben más—y en los 17 kilómetros que abarca el Circuito... no hay quien sea capaz de calcular el público que había.

Y si espectacularmente, ha tenido todo ese éxito además que técnicamente lo ha tenido mayor, habiéndose borrado todas las «marcas» que se habían establecido en años anteriores, respecto a velocidad. Ha habido quien ha pasado por delante de las tribunas a 184 kilómetros a la hora, como si tuviese prisa para no llegar a ninguna parte. Como es natural, ha habido desgracias, aunque no muchas. Un auto que se incendia y el corredor resulta moribundo, pero que ya no se muere; otro auto desde una rueda y el se va contra un poste, lo derriba mata a una mujer, hiera a otra... total nada.

A. GORROCHATEGUI.

Contribución industrial

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE ESTA PROVINCIA

CONVOCATORIA DE GREMIOS

El capítulo cuarto de las bases para el ordenamiento de la contribución Industrial, de Comercio y Profesiones, autoriza para la constitución de gremios y Colegios que distribuyan individualmente el importe de la contribución respectiva a los industriales que ejerzan algunas de las profesiones, industrias o comercio comprendidos en las tarifas primera y cuarta y en las segunda y tercera, que expresamente se señalan con la letra A., con excepción de aquellos que dedicándose a profesiones o industrias que tengan el carácter de agregables, no excedan su número de diez en una misma localidad, aunque a su vez, en este caso, también podrán constituirse en gremio, siempre que así lo solicite de esta Administración.

La finalidad perseguida con la formación de estos gremios, es la de repartir entre todos los componentes las cuotas de contribución que a todos y a cada uno de ellos correspondiera satisfacer, bien entendido que este reparto se halla en proporción directa con la posibilidad económica comercial de cada uno de los industriales que lo constituyen, para conseguir de esta forma la equidad en la tributación de los comerciantes que teniendo asignadas en las tarifas una misma cuota, se hallan por el contrario, en un plano comercial muy distinto, va sea debido a la importancia del negocio, al volumen global de operaciones de compra venta o a otras características análogas que permitan establecer diferencias y por ende una escala tributaria que se halla en relación proporcionada con la importancia del comerciante.

En su consecuencia y para la constitución de gremios y elección de cargos, se cita a los individuos que ejerzan las siguientes industrias y profesiones, en los días y horas que a continuación se señalan, siendo requisito indispensable para asistir a la reunión el hallarse al corriente en el tema de la Contribución Industrial, lo que se justificará mediante la presentación del último recibo, debiendo advertirse, que el

PARA LAS VENDIMIAS

Productos para la limpieza y desinfección del material vinario: ENOGRANOL, FOSFO SULFURIL, METABISULFITO EXTRA FLOR, Ácidos Tátrico y Cítrico, Enofosfato, Tanino, Pesa mostos. Pedir folletos al LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO de LA RIOJA. CERVANTES, 1.—TELEFONO 1814. — LOGROÑO.

reparto gremial ha de llevarse a efecto, salvo en el caso de que renuncie a él, de una manera expresa, las tres cuartas partes de los industriales que compongan cada gremio.

INDUSTRIA O PROFESION

Día 20 de octubre.—Venta de pescado por menor, a las cuatro y media de la tarde; carnes frescas, a las cinco; comestibles por menor, a las cinco y media; taberneros, a las seis.

Día 21 de octubre.—Café económico, a las cuatro y media de la tarde; tejidos por menor, a las cinco; bodegones, a las cinco y media; carbonerías por menor, a las seis.

Día 22 de octubre.—Droguería por menor, a las cuatro y media de la tarde; mercadería y paquetería por menor, a las cinco; agentes comerciales, a las cinco y media; confiteros con obrador, a las seis.

Día 23 de octubre.—Médicos, a las cuatro y media de la tarde; firma céticos, a las cinco; abogados, a las cinco y media; procuradores, a las seis.

Día 25 de octubre.—Practicantes-barberos, a las cuatro y media; apargateros, a las cinco; barberos, a las cinco y media; carpinteros, a las seis.

Día 27 de octubre.—Hojalateros, a las cuatro y media de la tarde; modistas, a las cinco; sastres, a las seis.

Logroño, 7 de octubre de 1930.—El administrador de Rentas Públicas, Nicanor Hertero.

Los transportes mecánicos por carreteras

NO SE CONCEDERAN MAS EXCLUSIVAS

La «Gaceta» de hoy jueves publica el siguiente Real decreto del Ministerio de Fomento:

«Artículo 1.º Quedan en suspenso, por ahora, las concesiones de servicios regulares, clase A, de transportes mecánicos por carretera.

Podrán concederse las autorizaciones para servicios regulares que no sean exclusivos sin carácter de exclusividad donde no exista en vigor ninguna concesión de esta naturaleza y previa la determinación administrativa de las condiciones a que han de sujetarse para la normalidad y eficacia del servicio.

Art. 2.º Las concesiones otorgadas para servicios regulares con carácter exclusivo quedan sujetas a una revisión para determinar si se cumplen las condiciones marcadas en las mismas; si se atienden los concesionarios en la explotación a los preceptos establecidos en el Reglamento de 22 de junio de 1929 y, finalmente, si se hallan al corriente en el pago de los impuestos.

Art. 3.º La revisión se efectuará por las Jefaturas de Obras Públicas de las provincias, ateniéndose a lo dispuesto en el capítulo V del Reglamento dictado por la ejecución de los Reales decretos de 22 de febrero y 22 de junio de 1929.

Si las Jefaturas encontraran en el expediente de revisión motivos para aplicar las sanciones de caducidad, elevarán el expediente con su propuesta en tal sentido—a la que deberá preceder previamente la audiencia del concesionario para que pueda alegar lo que a su derecho conenga—a la Junta Central de Transportes, a fin de que ésta informe y la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes mecánicos por carretera pueda resolver lo que en justicia proceda.

Art. 4.º En todo caso, las Jefaturas de Obras Públicas darán cuenta a la Junta Central de Transportes y ésta a la Dirección, de los expedientes de revisión tramitados y resueltos por ellas sin propuesta de caducidad, a fin de que la Administración Central tenga conocimiento exacto de las concesiones en vigor en cada provincia.

Cuando se trate de concesiones que abarquen más de una provincia el expediente se instruirá en aquella en que la Empresa tenga mayor recorrido, pidiendo la Jefatura de ésta a las otras los datos o antecedentes que estime necesarios para completar el expediente.

Art. 5.º La Junta Central y las provinciales de Transportes seguirán organizadas y actuarán en la forma establecida en el vigente reglamento; pero sus acuerdos, en cuanto se refieran a los expedientes



Teléfono 1256

HOY, 9 DE OCTUBRE

VIERNES FEMINA

Localidades para SEÑORA, A MITAD DE PRECIO.

EXITO GRANDIOSO de la opereta FOX

CASADOS EN HOLLYWOOD

Ultimo día

Por NORMA TERRIS y J. HAROLD MURRAY.

300 artistas de ambos sexos toman parte en esta obra.
60 bellísimas bailarinas: 60.

MANANA

SABADO ARISTOCRATICO

¡Gran suceso!

La Canción de París

Por el ídolo de todos los públicos MAURICE CHEVALIER.

de concesión y sus incidencias, tendrán sólo carácter consultivo.

La Junta Central, al examinar y tramitar los expedientes y reclamaciones que en la actualidad tiene pendientes de resolución o acuerdo, se limitará a dar a éste carácter consultivo, haciendo la propuesta a la Dirección de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes mecánicos por carretera, a la cual corresponderá la solución.

Art. 6.º La presidencia de las Juntas provinciales de Transportes será desempeñada por el ingeniero jefe de Obras Públicas.

La presidencia de la Junta Central de Transportes la ejercerá el subdirector de Ferrocarriles.

El subdirector, presidente de la Junta, despachará con el director, quien resolverá en definitiva.

Contra los acuerdos de la Dirección habrá el recurso de alzada ante el ministro en la forma establecida por el reglamento vigente.

Art. 7.º Las autorizaciones de los servicios discrecionales de las clases B, C y D seguirán tramitándose en la forma prevenida por el vigente reglamento y disposiciones complementarias, salvo las modificaciones que se establecen en los siguientes artículos y la derivada del carácter consultivo que se da por el presente decreto a los acuerdos de las Juntas provinciales y Central de Transportes y de su Comité permanente, con vertidos en propuestas a la Dirección general, a quien corresponderá su otorgamiento.

Art. 8.º Queda prohibido a las Juntas provinciales de Transportes autorizar, a pretexto de reconocida urgencia, los servicios discrecionales. Cuando la necesidad justificada lo requiera propondrán al gobernador de la provincia la autorización solicitada para que éste, teniendo en cuenta los informes del ingeniero jefe de Obras Públicas, de la oficina de reconocimiento de automóviles y cualquiera otro que estime oportuno, otorgue la autorización provisional, remitiéndose a la Dirección general dentro de tercero día toda la documentación, para que, previo informe del Comité permanente de la Junta Central, pueda aquella ratificar, suspender o denegar la autorización.

Art. 9.º La Junta central de Transportes publicará anualmente la estadística de los servicios regulares y discrecionales que abarque, no sólo la de las concesiones, sino los datos referentes a la explotación.

Art. 10.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en el presente decreto.

Disposiciones transitorias.—Los recursos de alzada pendientes de despacho se tramitarán y resolverán con arreglo a la legislación vigente al tiempo de su interposición.

Ese dolor tan molesto de costado y de espalda, lo padece usted porque quiere. Aplíquese en el sitio del dolor un EEMPLASTO del DR. WINTER de fieltro rojo, y le pasará en seguida. Exija la marca del Dr. Winter.

FUTBOL CAMPEONATO

DOMINGO, 12 3 y media tarde Real Sociedad-Deportivo Logroño

NOTA.—Las localidades, DESDE HOY, en la Secretaría del Club. Los socios presentarán al adquirir su entrada el recibo de octubre y corte del cupón número I.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por don Alfredo Muñoz y asistiendo los diputados señores Gutiérrez de Bárcena, Ibarnavarro, Díaz, Remón y Santolalla, celebró sesión la Comisión provincial el lunes 6 de este mes...

Señalar para celebrar sesión ordinaria el día 21 del actual, dando principio el acto a las once y media. De conformidad con las propuestas hechas por los tribunales encargados de juzgar los ejercicios de oposición a las becas concedidas por esta Diputación...

Teniendo en cuenta las manifestaciones consignadas en el acta del Tribunal, encargado de juzgar los ejercicios a las becas del Magisterio, respecto a los brillantes ejercicios realizados por el joven Florentino Vea Alcalde...

También se acordó felicitar a Basilio Torres Calvo, de Calahorra, alumno de Canto, que hizo oposiciones a la beca de esta Diputación y que con su nobilísima conducta, declarando como más necesitado de tal auxilio al otro opositor Tomás Gutiérrez...

También se acordó dar las gracias más expresivas a los señores profesores que han prestado su concurso formando parte de los Tribunales calificadores de los alumnos que opusieron a estas becas.

Arrobar el proyecto de abastecimiento de aguas al pueblo de Estollo.

Conceder al Ayuntamiento de Huércanos un anticipo de 15.000 pesetas reintegrables en las treinta anualidades que señala el artículo quinto de la ley de Caminos vecinales...

De conformidad con lo indicado por el señor ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia se ordena a la Sección de Vías y Obras proceder a la continuación y terminación de los caminos vecinales...

Se acordó formular ante el gobernador civil de la provincia la propuesta del traspaso al Estado del camino vecinal de Calahorra al puente de San Adrián...

Significar al señor alcalde de Nalda que, accediendo a su petición, se ordena a la Sección de Vías y Obras provinciales facilitar los materiales precisos y personal facultativo director de los trabajos...

Significar a la Alcaldía de Grañón debe solicitar en época oportuna la inclusión en el plan de caminos vecinales de esta Diputación del puente sobre el río Vegas en el camino de Velasco y la Cera...

Expedir libramientos en forma para abonar al Ayuntamiento de Nestares la subvención de 2.000 pesetas que le fué concedida por acuerdo de 20 de julio último...

Aceptar las renuncias presentadas por don Silvestre Ruiz de la Hermosa García y don Blas Píñillos Ruiz...

En vista de la muchísima labor que es necesario realizar para la próxima temporada de invierno en el ramo de serrería, pueda dar labor

Desde Miranda

7 de octubre

HERIDOS.—Ayer tarde tuvo lugar un accidente motorista en las inmediaciones del paso a nivel de la línea de Madrid.

La segunda, al tomar una curva bastante pronunciada, embistió a la otra, siendo lanzado de la moto el conductor Agustín Ideazabal, de Madrid, que resultó con la fractura del brazo derecho y conmovido.

El director general de Agricultura que pasó en aquellos momentos con su coche recogió al herido conduciéndolo a la Casa de Socorro. Según se dice, poco después salió el herido en el expreso para Madrid, donde reside su familia.

Poco tiempo después de este accidente se tuvo noticia de que en la misma carretera, en las inmediaciones del pueblo de Orón había ocurrido otra desgracia.

Consistió ésta en haber sido atropellada Sabina Antuña, por el auto del embajador de Suiza en España, que regresaba a Madrid. Del accidente resultó la mujer con la fractura de la clavícula izquierda. Fué asistida en la Casa de Socorro de la Cruz Roja.

EN EL AYUNTAMIENTO.—Anoche tuvo lugar la sesión de la Permanente, presidiendo el alcalde, señor Gómez, y asistiendo los señores Puentes, Tamayo y Ortega.

Se da cuenta de un telegrama cursado por la Alcaldía al presidente de la Asamblea de los representantes de Municipios de España, que tendrá lugar en Palencia.

El presidente se muestra conforme, y por lo menos debiera hacerse como en las Diputaciones, en que turnaban todos los representantes al terminar los cuatro años.

Informe de la Junta provincial de Sanidad aprobando las obras de las Plazas de Abastos y evacuatorio de la plaza de Prim, que ha de realizar el Ayuntamiento.

Se aprueba el nombramiento de agente de Arbitrios, hecho por la Alcaldía a favor de don Juan Garzón.

Se abona a la familia del guardia de campo Andrés Angulo el mes entero, y se da cuenta de su fallecimiento en el Hospital de Burgos.

El señor Ortega propuso se le abonara mayor cantidad, y se acordó tenerlo en cuenta por el hubiera medio de concederle alguna gratificación.

Son aprobadas varias facturas y otras quedan pendientes para estudio. Al presentarse una del señor arquitecto, el señor Ortega, después de aprobarse (400 pesetas), pide se averigüen las atribuciones del municipal y sus derechos como tal empleado...

Pasa al pleno una instancia del practicante don Adolfo Bajo, indicando haber prestado sus servicios bastante años como practicante municipal y solicitando se tengan en cuenta para concederle alguna ayuda...

Operaciones de contabilidad.—Ingresos obtenidos por todos conceptos en el mes de septiembre, 47.982'66 pesetas, 924 pesetas más que en igual mes del año anterior.

Distribución de fondos para el mes actual, 39.600 pesetas. Pasa a informe del arquitecto un escrito del señor Castrillón, denunciando una chimenea en la A. T. A. que causa perjuicios a varios vecinos.

Oficio de la Diputación provincial indicando se informe acerca del estado de un empleado ferroviario que solicita se le tenga en cuenta para la cédula personal, el haber pasado a situación de jubilado.

Instancia de don Julio Jorcano solicitando autorización para instalar un kiosco destinado a la venta de periódicos en la plaza de Prim o Cervantes, previas condiciones para este fin. Acompaña croquis.

El señor Ortega es partidario de que se le conceda por tratarse de ser estos kioscos sitios apropiados para adquirir los periódicos, conceptuándolos como puntos de cultura.

El señor Tamayo, lo mismo que el presidente, no se opone; pero son de parecer quede este asunto pendiente hasta tanto se lleven a

Desde Miranda

7 de octubre

HERIDOS.—Ayer tarde tuvo lugar un accidente motorista en las inmediaciones del paso a nivel de la línea de Madrid.

La segunda, al tomar una curva bastante pronunciada, embistió a la otra, siendo lanzado de la moto el conductor Agustín Ideazabal, de Madrid, que resultó con la fractura del brazo derecho y conmovido.

El director general de Agricultura que pasó en aquellos momentos con su coche recogió al herido conduciéndolo a la Casa de Socorro. Según se dice, poco después salió el herido en el expreso para Madrid, donde reside su familia.

Poco tiempo después de este accidente se tuvo noticia de que en la misma carretera, en las inmediaciones del pueblo de Orón había ocurrido otra desgracia.

Consistió ésta en haber sido atropellada Sabina Antuña, por el auto del embajador de Suiza en España, que regresaba a Madrid. Del accidente resultó la mujer con la fractura de la clavícula izquierda. Fué asistida en la Casa de Socorro de la Cruz Roja.

EN EL AYUNTAMIENTO.—Anoche tuvo lugar la sesión de la Permanente, presidiendo el alcalde, señor Gómez, y asistiendo los señores Puentes, Tamayo y Ortega.

Se da cuenta de un telegrama cursado por la Alcaldía al presidente de la Asamblea de los representantes de Municipios de España, que tendrá lugar en Palencia.

El presidente se muestra conforme, y por lo menos debiera hacerse como en las Diputaciones, en que turnaban todos los representantes al terminar los cuatro años.

Informe de la Junta provincial de Sanidad aprobando las obras de las Plazas de Abastos y evacuatorio de la plaza de Prim, que ha de realizar el Ayuntamiento.

Se aprueba el nombramiento de agente de Arbitrios, hecho por la Alcaldía a favor de don Juan Garzón.

Se abona a la familia del guardia de campo Andrés Angulo el mes entero, y se da cuenta de su fallecimiento en el Hospital de Burgos.

El señor Ortega propuso se le abonara mayor cantidad, y se acordó tenerlo en cuenta por el hubiera medio de concederle alguna gratificación.

Son aprobadas varias facturas y otras quedan pendientes para estudio. Al presentarse una del señor arquitecto, el señor Ortega, después de aprobarse (400 pesetas), pide se averigüen las atribuciones del municipal y sus derechos como tal empleado...

Pasa al pleno una instancia del practicante don Adolfo Bajo, indicando haber prestado sus servicios bastante años como practicante municipal y solicitando se tengan en cuenta para concederle alguna ayuda...

Operaciones de contabilidad.—Ingresos obtenidos por todos conceptos en el mes de septiembre, 47.982'66 pesetas, 924 pesetas más que en igual mes del año anterior.

Distribución de fondos para el mes actual, 39.600 pesetas. Pasa a informe del arquitecto un escrito del señor Castrillón, denunciando una chimenea en la A. T. A. que causa perjuicios a varios vecinos.

Oficio de la Diputación provincial indicando se informe acerca del estado de un empleado ferroviario que solicita se le tenga en cuenta para la cédula personal, el haber pasado a situación de jubilado.

Instancia de don Julio Jorcano solicitando autorización para instalar un kiosco destinado a la venta de periódicos en la plaza de Prim o Cervantes, previas condiciones para este fin. Acompaña croquis.

El señor Ortega es partidario de que se le conceda por tratarse de ser estos kioscos sitios apropiados para adquirir los periódicos, conceptuándolos como puntos de cultura.

El señor Tamayo, lo mismo que el presidente, no se opone; pero son de parecer quede este asunto pendiente hasta tanto se lleven a

LA RIOJA

no Salas con su esposa doña Cruz Ascorbe. Después de un viaje feliz de novios, ha fijado su residencia en Anguiana, la calcaetense Juliana García Sagasti con su nuevo esposo don Benito Ezcurra Pineda.

Notas militares

ASCENSO DEL CORONEL DE CANTABRIA.—Como puede leerse en la información «Del Día Oficial» que publicamos hoy, se ha firmado el ascenso al empleo de general, del coronel del regimiento Cantabria don Domingo Gallego Ramos y su destino a Pamplona, a mandar la primera brigada de Infantería de la División de que forma parte el regimiento que deja.

La grata noticia ha de producir verdadera alegría entre sus relaciones, que saben de las dotes de caballerosidad y agradable trato que adornan al señor Gallego y en la opinión militar la satisfacción del merecido premio a la labor de un jefe de acrisolada honradez, querido y respetado de todos.

VISITAS OFICIALES.—Han visitado al general gobernador militar de esta plaza, el coronel de Bailén don Crescencio Morate, despedido para Burgos en comisión del servicio; los comandantes don Sabino Osona, para Guadalajara y don Manuel Gil Rivera, para Zamora y el teniente don José Arpón, para San Sebastián.

ASCENSOS.—Las propuestas de ascenso del mes comprenden a los siguientes jefes, oficiales y clases, a los que se refiere el superior inmediato. Oficinas militares: un archivero segundo, un tercero, un oficial primero, tres segundos, tres terceros, tres escribientes de primera y cuatro de segunda.

Guardia civil: dos comandantes, dos capitanes y un teniente, e ingresan tres tenientes. De la escala de reserva de segunda categoría. Carabineros: un comandante, un capitán y un teniente, ingresando el teniente del regimiento Bailén don Antonio Palacio Buitrago, y de la escala de reserva dos alféreces y tres clases.

Clero castrense: un capellán primero y un segundo. Caballería: dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes y cuatro tenientes, y en la escala de reserva, un comandante, un capitán, un teniente, un alférez y un suboficial.

Artillería: un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes y cuatro tenientes; y de la escala de reserva, un teniente, dos alféreces y dos suboficiales.

Ingenieros: en la escala de reserva, un teniente, un alférez y un suboficial.

AUTOMOVILISMO.—Los jefes de los Cuerpos y dependencias de las distintas Armas y Cuerpos (excepción de Ingenieros) que necesitan adquirir automóviles pesados para reemplazar los declarados inútiles, o para completar las plantillas que tienen asignadas, lo solicitarán del Ministerio.

ACADEMIA DE ARTILLERIA. Las prácticas generales que ha de realizar la Academia de Artillería, durante el presente curso, tendrán lugar en este mes.

HOJAS ANUALES.—Por la Sección de Infantería del Ministerio se dictan normas para la redacción y remisión de las hojas anuales de servicios de los jefes y oficiales.

DE ALFARO

7 de octubre.

NOTAS DE ACTUALIDAD.—Ayer se celebró con gran solemnidad en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos la apazada festividad de San Francisco de Asís. Hubo comunión general, misa solemne con sermón y función religiosa por la tarde, con asistencia del M. I. Ayuntamiento en Corporación. La procesión se vió muy animada.

En la antigua Caja Rural de Alfonso XIII ha quedado constituido el domicilio social del partido republicano de Alfaro. Con asistencia del delegado de la autoridad, se celebró ayer por la tarde una reunión de los elementos republicanos para tratar de la organización del partido.

Desde mañana tendremos una temporada teatral a cargo de la compañía de zarzuelas que dirige el eminente primer actor Mariano Beut. La compañía hará su presentación con la representación de la ópera del maestro Vives «La Generala».

Entre los estudiantes que en los exámenes de septiembre han conseguido brillantes calificaciones, recordamos muy especialmente a nuestro muy querido amigo don José Casas que ha con seguido el título de licenciado en Derecho, por lo que a él y a su muy querida familia enviamos nuestra más entusiasta enhorabuena.

Ha comenzado la vendimia, notándose algún descenso en la cantidad de uva, debido a la sequía de los últimos meses. No obstante la uva presenta muy buen aspecto y es en general de buena calidad. Aunque todavía no se han hecho grandes partidas, el precio ordinario parece que será el de 30 pe

A Santander marchó don Verdila

LA RIOJA

setas la carga. Según algunos rumores puede ser que alguna importante entidad vinícola de la Rioja Alta abra bodega de compra en Alfaro.

Notas militares

ASCENSO DEL CORONEL DE CANTABRIA.—Como puede leerse en la información «Del Día Oficial» que publicamos hoy, se ha firmado el ascenso al empleo de general, del coronel del regimiento Cantabria don Domingo Gallego Ramos y su destino a Pamplona, a mandar la primera brigada de Infantería de la División de que forma parte el regimiento que deja.

La grata noticia ha de producir verdadera alegría entre sus relaciones, que saben de las dotes de caballerosidad y agradable trato que adornan al señor Gallego y en la opinión militar la satisfacción del merecido premio a la labor de un jefe de acrisolada honradez, querido y respetado de todos.

VISITAS OFICIALES.—Han visitado al general gobernador militar de esta plaza, el coronel de Bailén don Crescencio Morate, despedido para Burgos en comisión del servicio; los comandantes don Sabino Osona, para Guadalajara y don Manuel Gil Rivera, para Zamora y el teniente don José Arpón, para San Sebastián.

ASCENSOS.—Las propuestas de ascenso del mes comprenden a los siguientes jefes, oficiales y clases, a los que se refiere el superior inmediato. Oficinas militares: un archivero segundo, un tercero, un oficial primero, tres segundos, tres terceros, tres escribientes de primera y cuatro de segunda.

Guardia civil: dos comandantes, dos capitanes y un teniente, e ingresan tres tenientes. De la escala de reserva de segunda categoría. Carabineros: un comandante, un capitán y un teniente, ingresando el teniente del regimiento Bailén don Antonio Palacio Buitrago, y de la escala de reserva dos alféreces y tres clases.

Clero castrense: un capellán primero y un segundo. Caballería: dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes y cuatro tenientes, y en la escala de reserva, un comandante, un capitán, un teniente, un alférez y un suboficial.

Artillería: un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes y cuatro tenientes; y de la escala de reserva, un teniente, dos alféreces y dos suboficiales.

Ingenieros: en la escala de reserva, un teniente, un alférez y un suboficial.

AUTOMOVILISMO.—Los jefes de los Cuerpos y dependencias de las distintas Armas y Cuerpos (excepción de Ingenieros) que necesitan adquirir automóviles pesados para reemplazar los declarados inútiles, o para completar las plantillas que tienen asignadas, lo solicitarán del Ministerio.

ACADEMIA DE ARTILLERIA. Las prácticas generales que ha de realizar la Academia de Artillería, durante el presente curso, tendrán lugar en este mes.

HOJAS ANUALES.—Por la Sección de Infantería del Ministerio se dictan normas para la redacción y remisión de las hojas anuales de servicios de los jefes y oficiales.

DE ALFARO

7 de octubre.

NOTAS DE ACTUALIDAD.—Ayer se celebró con gran solemnidad en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos la apazada festividad de San Francisco de Asís. Hubo comunión general, misa solemne con sermón y función religiosa por la tarde, con asistencia del M. I. Ayuntamiento en Corporación. La procesión se vió muy animada.

En la antigua Caja Rural de Alfonso XIII ha quedado constituido el domicilio social del partido republicano de Alfaro. Con asistencia del delegado de la autoridad, se celebró ayer por la tarde una reunión de los elementos republicanos para tratar de la organización del partido.

Desde mañana tendremos una temporada teatral a cargo de la compañía de zarzuelas que dirige el eminente primer actor Mariano Beut. La compañía hará su presentación con la representación de la ópera del maestro Vives «La Generala».

Entre los estudiantes que en los exámenes de septiembre han conseguido brillantes calificaciones, recordamos muy especialmente a nuestro muy querido amigo don José Casas que ha con seguido el título de licenciado en Derecho, por lo que a él y a su muy querida familia enviamos nuestra más entusiasta enhorabuena.

Ha comenzado la vendimia, notándose algún descenso en la cantidad de uva, debido a la sequía de los últimos meses. No obstante la uva presenta muy buen aspecto y es en general de buena calidad. Aunque todavía no se han hecho grandes partidas, el precio ordinario parece que será el de 30 pe

A Santander marchó don Verdila

LA RIOJA

setas la carga. Según algunos rumores puede ser que alguna importante entidad vinícola de la Rioja Alta abra bodega de compra en Alfaro.

Notas militares

ASCENSO DEL CORONEL DE CANTABRIA.—Como puede leerse en la información «Del Día Oficial» que publicamos hoy, se ha firmado el ascenso al empleo de general, del coronel del regimiento Cantabria don Domingo Gallego Ramos y su destino a Pamplona, a mandar la primera brigada de Infantería de la División de que forma parte el regimiento que deja.

La grata noticia ha de producir verdadera alegría entre sus relaciones, que saben de las dotes de caballerosidad y agradable trato que adornan al señor Gallego y en la opinión militar la satisfacción del merecido premio a la labor de un jefe de acrisolada honradez, querido y respetado de todos.

VISITAS OFICIALES.—Han visitado al general gobernador militar de esta plaza, el coronel de Bailén don Crescencio Morate, despedido para Burgos en comisión del servicio; los comandantes don Sabino Osona, para Guadalajara y don Manuel Gil Rivera, para Zamora y el teniente don José Arpón, para San Sebastián.

ASCENSOS.—Las propuestas de ascenso del mes comprenden a los siguientes jefes, oficiales y clases, a los que se refiere el superior inmediato. Oficinas militares: un archivero segundo, un tercero, un oficial primero, tres segundos, tres terceros, tres escribientes de primera y cuatro de segunda.

Guardia civil: dos comandantes, dos capitanes y un teniente, e ingresan tres tenientes. De la escala de reserva de segunda categoría. Carabineros: un comandante, un capitán y un teniente, ingresando el teniente del regimiento Bailén don Antonio Palacio Buitrago, y de la escala de reserva dos alféreces y tres clases.

Clero castrense: un capellán primero y un segundo. Caballería: dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes y cuatro tenientes, y en la escala de reserva, un comandante, un capitán, un teniente, un alférez y un suboficial.

Artillería: un teniente coronel, tres comandantes, tres capitanes y cuatro tenientes; y de la escala de reserva, un teniente, dos alféreces y dos suboficiales.

Ingenieros: en la escala de reserva, un teniente, un alférez y un suboficial.

AUTOMOVILISMO.—Los jefes de los Cuerpos y dependencias de las distintas Armas y Cuerpos (excepción de Ingenieros) que necesitan adquirir automóviles pesados para reemplazar los declarados inútiles, o para completar las plantillas que tienen asignadas, lo solicitarán del Ministerio.

ACADEMIA DE ARTILLERIA. Las prácticas generales que ha de realizar la Academia de Artillería, durante el presente curso, tendrán lugar en este mes.

HOJAS ANUALES.—Por la Sección de Infantería del Ministerio se dictan normas para la redacción y remisión de las hojas anuales de servicios de los jefes y oficiales.

DE ALFARO

7 de octubre.

NOTAS DE ACTUALIDAD.—Ayer se celebró con gran solemnidad en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos la apazada festividad de San Francisco de Asís. Hubo comunión general, misa solemne con sermón y función religiosa por la tarde, con asistencia del M. I. Ayuntamiento en Corporación. La procesión se vió muy animada.

En la antigua Caja Rural de Alfonso XIII ha quedado constituido el domicilio social del partido republicano de Alfaro. Con asistencia del delegado de la autoridad, se celebró ayer por la tarde una reunión de los elementos republicanos para tratar de la organización del partido.

Desde mañana tendremos una temporada teatral a cargo de la compañía de zarzuelas que dirige el eminente primer actor Mariano Beut. La compañía hará su presentación con la representación de la ópera del maestro Vives «La Generala».

Entre los estudiantes que en los exámenes de septiembre han conseguido brillantes calificaciones, recordamos muy especialmente a nuestro muy querido amigo don José Casas que ha con seguido el título de licenciado en Derecho, por lo que a él y a su muy querida familia enviamos nuestra más entusiasta enhorabuena.

Ha comenzado la vendimia, notándose algún descenso en la cantidad de uva, debido a la sequía de los últimos meses. No obstante la uva presenta muy buen aspecto y es en general de buena calidad. Aunque todavía no se han hecho grandes partidas, el precio ordinario parece que será el de 30 pe

A Santander marchó don Verdila

Distrito de Logroño

LEZA DE RIO LEZA, 6.

Estoy bien enterado de un rasgo de generosidad que aunque sucedido hace algunos días es digno de mención. Es el siguiente. Para poder sacar a subasta el camino vecinal de este pueblo, era necesario ingresar en clase de depósito en la Tesorería de la excelentísima Diputación provincial, la totalidad de lo que para ello había ofrecido el Ayuntamiento; éste se veía mal para poder recuperar el total de la cantidad ofrecida, debido a la crítica situación por que atraviesa el vecindario, con motivo de las últimas inundaciones, y en su consecuencia el erario municipal, por no poder hacer efectivo el repartimiento general.

El Ayuntamiento, en vista de tal inconveniente, nombró una comisión de su seno, compuesta de un concejal y del secretario del Ayuntamiento para bajar a Logroño, a saludar a don Domingo Terroba y exponerle lo que les ocurría; los comisionados fueron cariñosamente recibidos por el prestigioso señor alcalde, quien comprendió lo que deseaban; entregándoles inmediatamente un cheque por valor de mil pesetas, con las que los comisionados tan contentos como agradecidos fueron sin pérdida de tiempo a ingresar a la excelentísima Diputación provincial el importe total de lo ofrecido por el Ayuntamiento; quedando con esto zanjados todos los inconvenientes que sobre el particular existían.

En su virtud el pleno de este Ayuntamiento en su nombre y representación del pueblo, acordó concederle a tan bondadoso señor un expresivo voto de gracias, por su rasgo de generosidad.

Por los periódicos de la capital se sabe que el camino vecinal de este pueblo ha sido adjudicado a don José Gil, de Zaragoza; así es que de un día para otro esperamos en esta al personal facultativo de Vías y Obras provinciales para replantarlo, siendo de gran necesidad que el contratista dé principio a los trabajos a la brevedad posible, a fin de que el personal pueda ganar jornales que de veras lo necesitan.—M. D. P.

ENTRENA, 7.

FIESTA DEL LIBRO.—Con gran brillantez se ha celebrado hoy la Fiesta del Libro, a cuyo acto fueron invitadas las autoridades, funcionarios y todo el pueblo, mediante un bando.

DEFUNCIONES.—Han dejado de existir nuestro convecino Juan Barriero.

A su familia el más sentido pésame.

MANIOBRAS MILITARES.—El 13 del actual vendrá a este pueblo el regimiento de Cantabria, para hacer maniobras.

Por la Alcaldía se ha ordenado publicar un bando, comunicándolo al pueblo y al mismo tiempo, haciendo saber que realizarán ejercicios con fuego real, para que llegue a conocimiento de todos y pueblos cercanos, a fin de evitar posibles desgracias.

E. P. P.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring an image of a person and text describing its benefits for health and vitality.

RIOJA ALTA

SAN VICENTE, 6.

Nuevamente tenemos que comunicar tristes noticias, pues la fatalidad se ha llevado del pacífico hogar de nuestros hermanos Teodoro y Josefa, el mayor fruto de sus amores, dejándonos en el mayor desconsuelo, pues a las doce horas de ayer exhalaba su último suspiro su hija María Ruiz Ramón, de 20 años, después de recibir los auxilios espirituales.

De Briones y otros pueblos han llegado familiares y amigos y a las cuatro de la tarde de este día se ha celebrado la conducción del cadáver al cementerio, con numerosísimo acompañamiento, siendo llevado el féretro en hombros por jóvenes fatigosos amigos de la familia que se sucedían con frecuencia, e igual sucedía con las buenas amigas que tiraban de las cintas renovándose a cada momento, pues todos querían testimoniar su afecto a la pobre María.

Sobre el féretro fueron depositadas hermosas coronas de flores naturales, muy bien confeccionadas por sus muchas amigas que las dedicaron como último recuerdo a nuestra querida sobrina, y como se trata de persona a quien profesamos especial cariño, no podemos menos de manifestar nuestro profundo agradecimiento y al de sus padres y hermanos a aquellas y a cuantas personas han compartido con nosotros tan terrible pena.

Sensible es, que en el mejor de su vida, a los veinte años cuando todo es ilusión, no sólo en ella, sino en los que con ella nos unen lazos tan estrechos como padres y tíos, la traidora muerte nos la lleve, sin otro consuelo que sus gratos recuerdos. Yo, como tío, sólo puedo dedicarla como último, el de descanso en paz mi pobre María.

VILLARTA QUINTANA, 6.

ROMERIA.— Con motivo del traslado de la Virgen de Ayago, desde el pueblo de Redecilla del Camino, a su ermita, fueron muchos los pueblos romeros, que asistieron a prosternarse con gran fe, y devoción ante la milagrosa Virgen.

VIAJEROS.— Después de pasar unos días al lado de su familia regresó a Ortigosa de Cameros el joven organista Félix Pérez y las bellas niñas M. Francisca y Soledad Martínez.

Con motivo de las fiestas del vecino pueblo de Grañón, hemos tenido el gusto de saludar al empleado escribiente del Banco de Vizcaya de Haro, E. Padrones y a sus lindas y arrogantes hijas María Jesús y Paquita Padrones.

DE CAMEROS

NIEVA, 6.

FUNERALES.— Con toda solemnidad se han celebrado los funerales por el alma del benéfico de esta villa don Plácido Villanueva, concurriendo numeroso público, que de ese modo testimonió su agradecimiento a los amados del pueblo.

También se ha celebrado el cabo de año por la que en vida fué virtuosa dama doña Satura de la Hera, asistiendo mucho público en testimonio de la bondad y cariño hacia la difunta.

OBRAS.— Ha comenzado las obras de pintura del hermoso templo parroquial, las que han sido encomendadas al querido paisano el maestro pintor don Valentín Cordero.

Con este motivo ha sido trasladado el Santísimo a la ermita del Collado, donde se celebrarán los actos religiosos, mientras dure la pintura de la parroquia.

FIESTA DEL ROSARIO.— Con toda devoción y asistencia de muchos fieles se ha celebrado la procesión del Santísimo Rosario, que ha recorrido las calles y ermitas de costumbre.

NATALICIO.— Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro convecino Andrés Martínez.

VERANEANTES.— Con la llegada del tiempo fresco han marchado la mayoría de los veraneantes que pasaron a nuestro lado los meses estivales,

quedando ya pocos, que no se acobardan ante las nieblas que nos visitan.

FIESTA DE GRACIAS.— Nos hallamos próximos a la fiesta que en honor de gracias a todos cuantos han realizado algún beneficio en favor de esta villa o de su vecindario, se celebra anualmente el 12 del corriente mes, y que este año por coincidir en día domingo, se ha trasladado al día 11, sábado, de acuerdo con el señor párroco. Esperamos que en dicho día nos visitarán buen número de forasteros, como en años anteriores.

Miguel de Nieva

LOCAL de 90 metros cuadrados, con foso y lavadero, propio para garage o industria pequeña, se arrienda o vende barato; buen sitio. Informes, en LA RIOJA.

GRAMOFONO

Vendo. Delicias, 9, quinto piso.

BONITA CASA DE UN PISO, con hermosa galería, planta baja habitable, gallinero y huerta con agua propia, se vende o arrienda. Razón, LA RIOJA.

DEPENDIENTE DE BARBERIA. Se necesita con urgencia que sepa su obligación; gana 35 pesetas mensuales, comida, ropa limpia y muchas propinas. Dirigirse a Longinos García, en Agreda (Soria).

NOVILLA. Se vende una, preñada de dos meses para el 2.º parto, dando ocho litros de leche. Tratar con Pablo Díaz, en Briones.

VACA. Se vende en días de parir segundo parto, Pedro Martínez, en Alberite.

FINCA RUSTICA de 35 fanegas, buen regadío. Se desea arrendar.

VENDO 3 vacas lecheras, para parir las tres; un cochecito y una yegua, con sus correspondientes arreos. Informes, San Agustín, 37, piso primero.

PARQUE DE INTENDENCIA DE PAMPLONA

Desde la publicación de este anuncio hasta el 20 del corriente se admiten ofertas en este Parque para la adquisición de artículos en las cantidades que requieran las necesidades del servicio durante el mes de noviembre en el citado Parque y en su Depósito de Logroño. Las condiciones que deben reunir los artículos figurados en los pliegos que se hallan de manifiesto en los Establecimientos citados. Las proposiciones deben acompañarse del último recibo de la contribución y de la cédula personal corriente. La presentación de una proposición lleva consigo la conformidad del proponente con todas las cláusulas del pliego de condiciones. Son de cuenta del adjudicatario el 1.º por 100 de pagos del Estado, los timbres de las facturas y el importe de los anuncios. Pamplona, 4 de octubre de 1930. El Jefe del Detall, Andrés Carramolino.

ENTRESUELO Y CUADRA. Se arriendan en el camino San Adrián, próximo a la estación. Informes, Mayor, 66, piso tercero.

OVEJAS. Se venden 94, jóvenes, para vida, para parir a fines del corriente mes. Flete Ruiz-Navarro, en Alberite.

CORDERAS. Se venden 20, y 60 OVEJAS de todo diente, para parir a últimos de noviembre, en Viana (Navarra). Tomás Quintana.

SIRVIENTA. Se necesita para matrimonio solo, Salmerón, 1, 2.º, izquierda.

VACAS Y TERNERAS de pasto y de leche, se venden. Tratar con Víctor Viteri, molino de Fuenmayor.

SE ARRIENDA UN PISO de once dueros. Informes, Delicias, 5, 1.º

VINAGRE SUPERIOR para guindillas, a precios económicos. Bar Uzcudun, Mercado, 23.

CHALEQUERA. Hace falta en la sastería de Cenano. Bretón de los Herreros, 12.

RENAULT 6 HP, cuatro plazas, cerrado, en estado seminuevo, se vende o se cambia por camioneta de 1.000 a 1.500 kilos, Razón, Salmerón, 29, o estanco de Perico Alonso.

HUESPEDES

Se desean en Salmerón, 23, primero.

VENDO MOTO B. S. A en muy buen uso. Informa Dimas Sáenz, garage de Cesáreo Ruiz, Bretón, 23.

ENTRESUELO. Se vende en la calle Marqués de Murrieta, letra P. Para tratar, en la Fonda de las Animas, con el señor Díaz.

PUPULOS.

Se desean en la calle del Mercado, núm. 14, 3.º, letra E.

MADERA DE CHOPO seca, superior, se vende gran cantidad, desde cabio a vigas. Venancio del Campo, en Cenicero.

Junta de Plaza y Guarnición de Pamplona

Desde la fecha de este anuncio hasta el 20 del actual se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (Detall del Parque de Intendencia), para la adquisición en las cantidades que requieran las necesidades del servicio durante el mes de noviembre, de los artículos de consumo corriente en el Parque de Intendencia de Pamplona, Depósito de Intendencia de Logroño y Hospital Militar de Pamplona. Las condiciones que deben reunir los artículos figurados en los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en los Establecimientos citados. Las proposiciones, para ser admitidas, han de ser acompañadas de muestra de los artículos, del recibo corriente de la contribución, de la cédula personal y del recibo que acredite que el proponente ha hecho el depósito del 10 por 100 de su proposición en la Caja de uno de los Establecimientos citados, cuyo depósito será devuelto una vez cumplido el compromiso, si la proposición es aceptada, o inmediatamente después de la adjudicación, en caso contrario. La presentación de una proposición lleva consigo la conformidad del proponente con todas las cláusulas del pliego de condiciones. Son de cuenta del adjudicatario el 1.º por 100 de pagos del Estado, los timbres de las facturas y el importe de los anuncios. La paja para los dos Establecimientos ha de ser prensada en pacas. Pamplona, 4 de octubre de 1930. El Secretario, Andrés Carramolino.

ANUNCIO DE SUBASTA

Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Se anuncia al público que el día 18 del mes de octubre próximo, y hora de las doce, se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta para la construcción de un evacuatorio subterráneo en la plaza de Prim, bajo el presupuesto de 15.173 pesetas 76 céntimos, hallándose de manifiesto el expediente durante el plazo reglamentario y horas de oficina en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento. Miranda de Ebro, 25 de septiembre de 1930. — El Alcalde, Ignacio Gómez.

VACA DE LECHE. Se vende una en días de parir segundo parto, buena clase. Dirigirse a Ignacio Zorzano, en Alberite.

CABALLO. Se vende de 3 años, raza superior, o se cambia por un ganado de trabajo. Informes, molino de Laguardia (Alava), Urbano Elometa.

Comisión gestora del Hospital Militar de Logroño

Debiendo adquirirse en compra directa para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza durante el próximo mes de noviembre los artículos que se expresan a continuación, se hace saber por el presente anuncio para que, el que lo desee, pueda presentar sus ofertas en sobre cerrado, dirigido al señor Presidente de esta Comisión, señor Coronel del regimiento Infantería Cantabria, núm. 39, en la Secretaría de la misma (Hospital Militar), hasta las doce horas del día 27, debiéndose sujetar las proposiciones al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en dicha Secretaría todos los días laborables, de diez a trece.

ARTICULOS NECESARIOS:

Acéite de 1.º, ídem de 2.º, arroz, azúcar, alubias, café, cebollas, verduras, fruta seca, ídem fresca, dulce, garbanzos, guisantes, huevos frescos del país (peso aproximado, 50 gramos uno), jamón limpio, jabón común, leña, pasta para sopa, patatas, tocino, tomate, vino de Jerez, galletas, queso seco, coñac, lentejas, chocolate, bacalao sin espinas, mermelada, carbón de cok, ídem de hulla, ídem vegetal, leña, carne de vaca para cocido, filetes de vaca para vistic, hueso de vaca, riñones, sesos, manteca de vaca, ídem de cerdo, bizcochos, leche de vacas, vino tinto, merluza, pescadilla, gallinas en vivo, cereales y cerezgumil. Las cantidades que se necesitan.

Logroño, 7 de octubre de 1930. El Secretario, Tomás Baudín.

ANUNCIO DE SUBASTA

Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Se anuncia al público que el día 16 de octubre próximo, y hora de las doce, se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta para la construcción de un edificio con destino a Mercado, bajo el presupuesto de pesetas 58.064'50, hallándose de manifiesto el expediente durante el plazo reglamentario y horas de oficina en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento. Miranda de Ebro, 23 de septiembre de 1930. — El Alcalde, Ignacio Gómez.

VENTA DE UN CHALET de nueva construcción y negocio en marcha (junto o separado), en el ensanche de la capital, por tener que ausentarse su dueño, Razón, en LA RIOJA.

LIQUIDACION

Se liquidan todas las existencias, por cambio de residencia, a precios de factura, en el comercio de ultramarinos de la calle de la Cadena, 17.

TIENDA DE LA CHILENA.

SE ARRIENDA UNA FINCA a 2 kms. de la capital, término Puente Madres, cabida 48 fanegas, 13 de huerta, con mucho arbolado y agua abundante; la demás, tierra blanca, toda superior, con casa grande, pajares y grandes cuadras. Informa Ignacio Hernández, Fontanillas, letra C, 3.º

Pérdidas

—De una cartera de caballero, en el trayecto de la Cerámica Riojana hasta la capital. Se ruega su entrega en la calle del Cristo, número 10, donde se gratificará.

APRENDIZ DE ULTRAMARINOS. Hace falta en «LA SORPRESA», Once de Junio, número 9.

SE VENDE UN PERRO DE CAZA. Informa Justo Rodríguez, en El Redal.

OVEJAS. Se venden gordas. Tratar con don Ignacio Omates, en Lardero.

MULAS. Por dejarse la labranza, y a toda prueba, se venden 3, dos de 5 años y otra cerrada, con 5 a 6 dedos sobre la marca, Fernando Busto, en Treviana.

VACA. Se vende una cumplida de segundo parto. Tratar con Ignacio Carrillo, en Alberite.

SIRVIENTA. Se necesita que sepa de cocina, con buenos informes. Razón, Imprenta, 9, portería.

SIRVIENTA. Se necesita para pueblo, de 45 a 50 años, con buenas referencias. Razón, en LA RIOJA.

EN MURILLO GRAN NEGOCIO. Se vende o traspasa una casa con negocio, en la misma plaza, con frontón cerrado, máquina de cine, y en el primer piso, su café, con todo montado. Tratar con Laureano Pimillos, en Logroño, calle de Barriocepo, número 19, piso segundo, centro.

CHICA DE SERVICIO

Se necesita en el Restaurant «LAS AMESCOAS».

SE HACEN FAJAS DE LANA y cuerpos-fajas para señoras, a 1'50. Calle Laurel, 6, piso primero, centro.

EL MEJOR VINO, EN VARA DE REY, 39. Tinto, a 8 pesetas cántara y a 50 céntimos el litro.

CASA. Se vende una de planta baja dos pisos y buhardilla. Travesía de Laurel, número 32.

HUERTA. Se arrienda antes de llegar al Cristo del Humilladero. Informes, Trinidad, 10, 1.º

HUESPEDES. Se ceden dos bonitas habitaciones, de una y dos camas; pensión, desde 1'50. Plaza del Mercado, 24, piso primero.

MULA de cuatro años y seis dedos sobre la talla, la vende a toda prueba Alejandro Urraca, en Ibrillos (Burgos).

SE VENDE UNA VACA, con su ternero, primer parto. Informará José Gibaja, en Haro.

CASAS

En el Muro de Carmelitas vendo casa, con espacioso piso con cuarto de baño y desván. Espléndida planta baja, dando a dos calles, desalquilada. Precio, 70.000 pesetas.

Otra en la calle de las Agustinas, que consta de siete pisos, produciendo los pisos hoy 251 pesetas, aparte la planta baja, hoy desalquilada y dispuesta para cualquier industria. Precio, 45.000 pesetas.

Otra de diez pisos, derecha e izquierda, con dos plantas bajas, orientación al Mediodía, produciendo el 9 por 100. Buen sitio. Se vendería en 90.000 pesetas.

Otra en las Agustinas, de 15 pisos, produciendo buen interés. Precio, pesetas 80.000.

Otra en el centro. Produce 170 pesetas. La vendería en 23.000.

Otra de 20 pisos, con salón de espectáculos, éste con contrato por 5 años. Produce el diez y medio por ciento. Precio, 200.000 pesetas.

Otra en General Espartero, de 12 pisos y tres plantas bajas. Precio, pesetas 170.000.

Otra en 7.000 pesetas. Otra frente al Hospital Militar, con dos pisos y gallinero, en 21.000 pesetas.

En la calle del Mercado, un segundo, desalquilado, con baño y galería al Mediodía. Precio, 26.000 pesetas.

También dispongo de varias fincas de campo en condiciones. JACINTO ESCUDERO.

NODRIZAS

—Casada, de 31 años, leche de 15 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa el practicante don Glicerio Pérez, en Cenicero.

—Casada, de 26 años, leche de un mes, desea criar en su casa. Para tratar, con Marcelina Oñate, en Lardero.

—Para criar en casa de los padres de la criatura, se ofrece una viuda. Darán razón, en Vara de Rey, 16, Cervercía «La Zaragozana».

PIANOLA Huphel Animate Clavistif

Mueble lujosísimo, con muchos rollos, se vende. Informa la Agencia Melco, Zurbano, 11.

Funeraria LA SOLEDAD

SALMERON, 1 -- TELEFONO. 1255

Avisos por la noche: Carmelitas, 4, 2.º

Comportas y Comportones

Se vende una gran partida a precios increíbles, por reforma de local. I. Bacigalupe, Rodríguez Paterna, 24.

POR AUENCIA se venden los muebles de un piso. Informará Marqués de San Nicolás, 161, primero.

ANUNCIO DE SUBASTA

Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Se anuncia al público que el día 17 del mes de octubre próximo, y hora de las doce, se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta de las obras de reforma del edificio Alhóndiga para instalar en él la Plaza de Abastos, bajo el presupuesto de 37.076 pesetas 44 céntimos, hallándose de manifiesto el expediente durante el plazo reglamentario y horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento. Miranda de Ebro, 24 de septiembre de 1930. — El Alcalde, Ignacio Gómez.

CAFETERA PAVONI. Se vende una de ocho tazas, a toda prueba, en muy buenas condiciones de precio. Dirigirse al presidente del «Círculo Arnedano», en Arnedo.

SE VENDE una máquina pequeña Universal, para trabajos de carpintería, seminueva. Informes, Carmelitas, número 27, taller.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

de Andrés Vera

DESPECHO: CARMELITAS, 25 y 27

ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS. Se traspasa en lo más céntrico. Razón, en LA RIOJA.

PISOS Y PLANTA BAJA

Se arriendan en Caballería, 9, Razón, Bretón, 5, piso primero.

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

pero aseguramos que los CHOCOLATES Y CAFES

TORRECILLAS

de Vitoria SON EXQUISITOS.

FONDA "EL PILAR"

Donato Hernández

Servicio esmerado. Cómodas habitaciones

Cuarto de baño SE RECIBEN HUESPEDES ESTABLES

Mercado, 12.-2.º Logroño

Venta de uva

En Sansol (Navarra) se venden ocho mil kilos, clase superior, de cinco variedades. Dirigirse a Emilio Rodríguez

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie I. Bacigalupe, Rodríguez Paterna, número 24.

COMPORTAS y COMPORTONES

Se venden en la carpintería de Segundo Lizarranzu. Cadena, núm. 5.

CASA. Se vende en sitio céntrico. Razón, en LA RIOJA.

ABONOS. Cemento marca «EL CANGREJO» se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

PUERTAS y VENTANAS, nuevas y usadas, vendo. Carpintería mecánica, calle Mayor, 173. G. Flores.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Tel. n.º 1992

FISO ENTRESUELO, calefacción, baño, se arrienda en la huerta «Villa Olgas, detrás de las Adoratrices, frente a la vía.

SE VENDEN una tartana en muy buen uso y una motocicleta marca «Labor», en buenas condiciones. Razón, Gallaría, número 5.

CARRO. Se vende uno de varas, con todo, en buen uso. Tratar con Silverio Balmaceda, en El Redal.

CASAS. Se venden dos de campo, con tierra o sin ella, en el camino de Cascajos. Para tratar, con Juan Martínez, en las mismas.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Compra y venta

de automóviles usados. AGENCIA NASH, General, Zurbano, 12.

SE TRASPASA UNA TABERNA y casa de comidas, con buena clientela, por ausentarse su dueño. Dirigirse a Esteban Sánchez, San Juan, 19, en Miranda de Ebro.

MUCHACHAS DE SERVICIO. Se necesitan dos en Torrementalvo. Dirigirse: condesa de Hervías.

DESEO LOCAL PEQUEÑO y en sitio céntrico, para taller pequeño. Razón, en esta Administración.

Vendo en Bilbao

MOLINO HARINERO con buena parroquia, eléctrico, con cinco piedras y dos trituradores, económico, por tener que ausentarse. Razón, Terencio Hierro, Particular de Costa, núm. 1, Bilbao.

ALQUILO DOS CAMAS o admito dos pupilos. Marqués de San Nicolás, 16, piso segundo, dcha.

VACA HOLANDESA recién parida, la vende Angel Pérez, en Santo Domingo de la Calzada.

SE VENDEN DOS MULAS de labranza, muy buenas. Para tratar, con Teresa Zárate, en Casalarreina.

Concurso de Obras

Hasta el día 11 de octubre, a las once de la mañana, se admiten proposiciones para la ejecución de dos casas gemelas, ajustándose en absoluto a lo establecido en el pliego de condiciones correspondiente.

Este pliego de condiciones, con presupuesto y planos, puede examinarse todos los días laborables, de tres a seis de la tarde, en el domicilio de don Angel Litron de Robles, Gatzambide, 20, TUDELA, y las proposiciones, en pliego cerrado, se dirigirán a la señora viuda de Antonio Gallego, TUDELA.

Los pliegos se abrirán públicamente el día 12 de octubre de 1930, a las once de su mañana, en el domicilio de la citada señora.

Tudela, 25 de septiembre de 1930.

La Cocina Alemana

participa a su numerosa clientela y público en general que se ha trasladado a la calle.

MARQUES DE VALLEJO N.º 6

SE VENDEN puertas cocheras y ventanas con ensamblaje. Razón, «El Paraíso» (baile).

BASURA DE OVEJA. Se venden unas 400 cargas, pueden do cargarlas en carro o camión. Tratar con Miguel Victoriano, carpintería en Navarrete.

GRAN FERIA DE GANADOS DE TODAS CLASES EN LA VILLA DE MILAGRO (Navarra)

El M. I. Ayuntamiento de esta villa ha acordado señalar los días 20, 21 y 22 del presente mes de octubre para la celebración de las mismas, que tanta aceptación tuvieron el año anterior, debiendo traer los concurrentes el correspondiente certificado de Sanidad del ganado que presenten.

Milagro, 4 de octubre de 1930. El Alcalde, Angel Peñanante.

VITICULTORES

Antes de hacer compras de Abonos consultad precios al LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA

Director: JUAN JOSE ALONSO

Cervantes, 1 Teléfono 1814 Logroño

Ventas al por mayor y menor de toda clase de Abonos Superfosfato, Amoniaco, Potasa, etc., etc.

Riqueza garantizada con certificado de Análisis



LA PIPERAZINA MIDY
es el disolvente más poderoso del ácido úrico.
Imitada con frecuencia, pero jamás igualada.
ARTRITISMO - GOTA - REUMATISMO

MAQUINAS SINGER PARA COSER
PRINCIPAL DOBLADOR
TRENZADOR
MANGA-PLETINES
RIBETADOR
ACOLCHADOR
PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.
PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.
ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

Mercado, 9.-Logroño

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES
CARABANA
DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTA, 12. MADRID

Herniados (Quebrados)

Ha llegado la hora de que cese vuestros sufrimientos y vuestras angustias. De hoy más, la hernia (quebradura) no constituirá un constante peligro de muerte por estrangulación, ni una imposibilidad física para el trabajo, ni mucho menos una horrible pesadilla.
Una oportunidad para todos los herniados: hombres, mujeres y niños
LÉD Y GRABAD EN VUESTRA MENTE

El eminente ortopédico de Barcelona, señor LAZARO, técnico especializado largos años en el tratamiento racional y científico en las hernias, con profundos estudios y gran práctica en la construcción y adaptación de APARATOS ULTRAMODERNOS, capaces de contener absoluta y constantemente todas aquellas hernias voluminosas y crónicas, consideradas como incurables, y capaces de CURAR PRONTO y RADICALMENTE todas aquellas hernias posiblemente curables. OFRECE hoy a todos los herniados, ricos y pobres, su maravilloso aparato herniario VIDA, ideal de los ideales, el más moderno, el más científico, el más cómodo, sin peso, sin presiones molestas, sin tirantes engorrosos, rápida y fácilmente adaptable y, sobre todo, AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS, pues como garantía absoluta de sus magníficos y positivos resultados para la segura curación de las hernias, y para mayor facilidad de aquellos herniados de modesta posición, el Sr. LAZARO aplicará sus aparatos VIDA, concediendo grandes plazos para pagarlos.

El aparato ideal VIDA, por su acción curativa, por sus precios reducidos, D... PTAS. y por sus facilidades de pago, llevará a todos los hogares donde reina la inquietud y el infortunio, la alegría de vivir y la tranquilidad de sus familiares. Así, pues, acudid todos los que padecéis hernia, uséis o no aparato, y todos los operados que queráis aseguráros contra la fatal y casi siempre inevitable reproducción, consultar al Sr. LAZARO, que recibirá personalmente en: Calahorra, únicamente el viernes, día 10 del actual, en el Hotel Moderno. En LOGROÑO, el sábado, 11, en el HOTEL PARIS. En Pamplona, el domingo, 12, en el Hotel Quintana. En Estella, el lunes, 13, en el Hotel Comercio. En Vitoria, el martes, 14, en el Hotel Francia. Especialidades para señoras: Fajas ventrales, de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos; fajas de estética y esbeltez; fajas para corregir, curar y prevenir las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales, riñón móvil, las relajaciones y eventraciones, etc.
DESPECHO: SERRA, 49, PRINCIPAL, 1.º - BARCELONA.

Propietarios

¿Quieren tener las casas confortables? Avisen a Eugenio Sáenz Torre, carretera de Soría, «Villa Marías», frente a «Las Ganas». Trabajos de albañilería con especialidad en colocación de cocinas y cuarto de baño.

PARTOS

DONA ENRIQUETA, Profesora. Hospedaje reservado embarazadas. Consultas reservadísimas, muy económicas. Plaza Rocasolano 2. Avenida de Madrid. Tel. 4.463 Zaragoza.

PARTOS

Rafaela Mustioncs. -Zaragoza.- Delicias, 4.- Teléfono 2.593.- Profesora del Hospital. Pensión económica, embarazadas. Cuarto de baño.

AUTOMOVIL BELGA, turismo, de 5 asientos y a toda prueba, se vende. Informes en LA RIOJA.

Agencia Hispano Americana

Vara de Reg. 33. De 9 a 12 y de 3 a 6. En venta casas calle la Imprenta, General Espartero y San Juan. Contamos con tierras, solares y dinero para colocar. Gestionamos todo asunto con la República Argentina y Montevideo, con toda clase de garantías. a

SU OFRECE A DOMICILIO para coquer en blanco, especialidad en camisas de caballero y arreglos de toda ropa. Heredia, 9, 2.º

PARTOS

Doña Saturnina S. Ordo, Profesora. Habitaciones para casos de su profesión. Carretera del Cristo, 3, 2.º

CAMION, Se vende U. S. A., a toda prueba y con patente pagada hasta fin de año, o se cambia por camioneta de 2 a 3 toneladas. Informa Serafin Rotini, Murrieta, 3, taller.

COMPANIA NAVIERA Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina
Modernos y rápidos vapores, en condiciones especiales para este tráfico.
SERVICIO RAPIDO
Hacia el 20 de octubre efectuará la próxima salida el vapor de seis mil toneladas de carga
ATXERI-MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.
Este buque atracará en el muelle «Reina Victoria» de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.
Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.
También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.
AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA FERNANDO MONEO DE LARA
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5 -Logroño

Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA
Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.
El vapor «OROPESA», el día 19 de octubre de 1930.
El vapor «ORBITA», el día 2 de noviembre de 1930.
El vapor «OROYA», el día 16 de noviembre de 1930.
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
Precios en tercera clase:
Para HABANA, pesetas 555'25 (incluidos los impuestos).
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41. - Dirección telegráfica «BASTERRECHEA».

FINCA de cuatro fanegas y media, con una caseta, sembrada en su mayor parte de alfalfa, se vende o arrienda. Informa el procurador don Enrique Esteban Iñiguez, Salmerón, 31, 2.º

Holland America Line

Para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK. En viaje extraordinario, rápido, gran lujo y económico, saldrá de Santander y Gijón el día 14 de noviembre el magnífico trasatlántico de 25.000 toneladas y dos hélices
“VOLENDAM”
Que admitirá pasajeros de lujo, primera clase, clase turista, tercera preferente y tercera en camarotes.
Próxima salida de Bilbao para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NEW-ORLEANS:
Vapor «MAASDAM», el 23 de septiembre. Vapor «SPAARDAM», el 14 de octubre. Vapor «LEERDAM», el 4 de noviembre. Vapor EDAM, 25 noviembre.
Que admitirán pasajeros de cámara y tercera en camarotes.
Para toda clase de informes, reserva de plazas, billetes de pasaje, etc., dirigirse a los consignatarios autorizados:
PEREZ ULLIVARRI E HIJOS, LTD. - BILBAO
Barroeta Aldamar, 2 (frente a la Aduana).
Telegramas: «ULLIVARI», Bilbao. - Teléfonos 44.340 y 44.349.

ANTES Y AHORA

En otro tiempo, cuando se recibía una visita, había que proteger la luz para que no se apagase.
Esto ocurría hace 70 años.
Hoy la luz sale a recibir a los amigos y toda la casa está magnífica y cómodamente alumbrada gracias a la
LÁMPARA PHILIPS
USE LAMPARAS PHILIPS CON ARMADURAS PHILIPS

SE TRASPASA por no poderla atender su dueño, tienda de comestibles. RAZÓN, en LA RIOJA.
PISOS y LOCAL propio para industria o garage, se arrienda en Murrieta. Informes, Particular de Godofredo Bergasa, letras M. G.
HERMOSA PLANTA BAJA, con retrete y lavabo, se alquila en General Zurbano, 16, en condiciones económicas. Informes, piso segundo.
APRENDIZ DE HERRERO, con alguna práctica, necesita Ricardo Elósuá, en Hervías.

Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor «ALFONSO XIII» saldrá de Bilbao y Santander el 27 y deo cubre, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.
El magnífico vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» saldrá de Barcelona el día 5 de octubre para BUENOS AIRES.
Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.
Agente unico en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.
Muro de Cervantes, núms. 3 y 5 -Logroño

Bodegas Riojanas
CENICERO (Rioja Alta)
Pruebe sus ricos vinos EMBOTELLADOS
en Logroño. Principales casas de ultramarinos
Román Artacho y Comp. S. L.

Motores a gasolina C. L.

provistos de radiador y ventilado para la refrigeración por agua, de 2 a 25 HP. Su sencillísimo y fácil manejo reducido consumo y perfecto funcionamiento, les tiene colocados en el mercado en el codiciado lugar que ocupan
Venta exclusiva para España:
El Material Industrial (C. A.)
BILBAO
Agencia en Logroño
General Zurbano, 14
TELEFONO 1.652.

PIELES: Especializado en este artículo, presento una enormidad de pieles en todas calidades, con gran ventaja en precios. Napas Kidi (Caraku) Gran Modz. Rasés, Epilés, Nutrias, Chinchillas, Martas, Pechiniks Vison, Conejos Chinos y Colas para Echarpes y Renards. El mejor surtido
PELAYO ALONSO. - Plaza Constitución, núm. 1. - Logroño